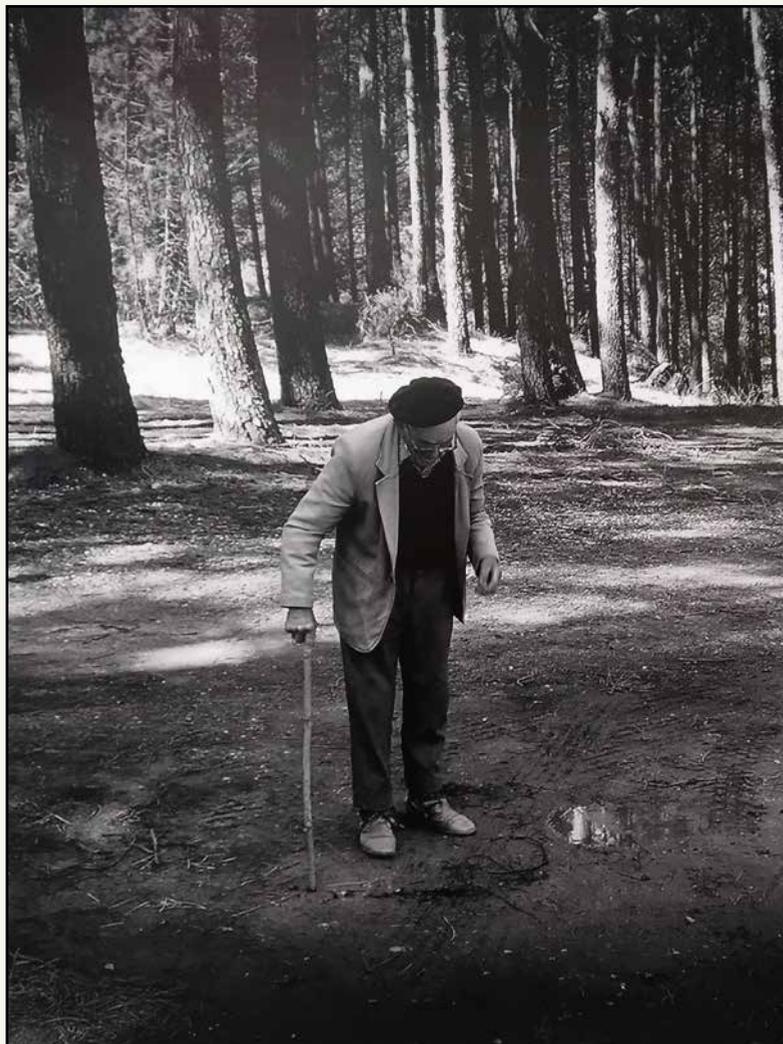


La represión en Cuevas del Valle (Ávila)

Fosa de la Cruz del Cerro



Memoria Democrática
Fosas y exhumaciones



La represión en Cuevas del Valle (Ávila)

Fosa de la Cruz del Cerro

**Miriam Baeta, Aurora Fernández, Francisco Ferrándiz
Helena Ferrándiz, Enrique Guerra, Lourdes Herrasti
Santos Jiménez, Nicole Lambacher, Caterina Raffone
Fernando Serrulla**

Memoria Democrática. Fosas y exhumaciones

La represión en Cuevas del Valle (Ávila). Fosa de la Cruz del Cerro

Miriam Baeta, Aurora Fernández, Francisco Ferrándiz, Helena Ferrándiz, Enrique Guerra, Lourdes Herrasti, Santos Jiménez, Nicole Lambacher, Caterina Raffone, Fernando Serrulla

Fotografía de portada: Francisco Fernández señalando con la garrota el lugar donde fue enterrado su padre.

Las opiniones emitidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del copyright ©.

© Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

© Los autores

© Fotografía de portada: Santos Jiménez

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>



NIPO (edición impresa): 127-24-050-8

NIPO (edición on-line): 127-24-051-3

Depósito Legal: M-16463-2024

Fecha de edición: diciembre 2024

Imprime: XXX.

Índice

Prólogo	9
Introducción	11
Capítulo 1. La violencia y represión. (Enrique Guerra y Aurora Fernández)	13
Capítulo 2. Semblanza de Francisco Fernández. (Santos Jiménez)	19
Capítulo 3. Exhumación de la fosa e identificación de las víctimas. (Lourdes Herrasti, Nicole Lambacher, Fernando Serrulla, Caterina Raffone y Miriam Baeta.)	23
Capítulo 4. Testimonios a pie de fosa. (Helena Ferrándiz)	53
Capítulo 5. Los relatos surgidos de la memoria. (Santos Jiménez)	61
Capítulo 6. Regresar al pueblo. (Francisco Ferrándiz)	67

Relación de autores

Miriam Baeta

Aurora Fernández

Francisco Ferrándiz

Helena Ferrándiz

Enrique Guerra

Lourdes Herrasti

Santos Jiménez

Nicole Lambacher

Caterina Raffone

Fernando Serrulla

Prólogo

La creación de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática y la puesta en marcha de la Ley 20/2022 de Memoria Democrática del 19 de octubre, han supuesto un significativo avance en materia de conocimiento y de reconocimiento institucional respecto de las vulneraciones a los Derechos Humanos que se produjeron en la Guerra de España y la dictadura franquista.

En su artículo 1º, la citada Ley establece distintas categorías de victimación señalando lo siguiente:

1. *A los efectos de esta ley se considera víctima a toda persona, con independencia de su nacionalidad, que haya sufrido, individual o colectivamente, daño físico, moral o psicológico, daños patrimoniales, o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario durante el periodo que abarca el golpe de Estado de 18 de julio de 1936, la posterior Guerra y la Dictadura, incluyendo el transcurrido has-*

ta la entrada en vigor de la Constitución española de 1978, y en particular a:

- a) *Las personas fallecidas o desaparecidas como consecuencia de la Guerra y la Dictadura.*

Quizás lo anterior debería ser suficiente como para comprender a las familias que sufrieron estas circunstancias y para las cuales la Administración General de Estado ha puesto en marcha un Plan cuatrienal de exhumaciones a través de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática. De hecho, uno de los argumentos de la Ley de Memoria Democrática señala textualmente que “*El olvido no es opción para una democracia*”. Lo que es lo mismo que decir que no hay Democracia sin memoria.

Este es el caso que justifica la presente publicación, la divulgación de los resultados de la investigación forense llevada a cabo en el paraje de “La Cruz del Cerro” que supone el reconocimiento institucional de los hechos injustos que allí se produjeron y la asistencia a los familiares en su derecho a conocer la verdad que establece la Ley.

Por otra parte, tras la investigación realizada se ha demostrado que **Segundo González Rodríguez, Eladio Fernández González** y

Marcela Castelo Blázquez, vecinos de Cuevas del Valle, fueron asesinados en octubre de 1936 en este paraje de dicho término municipal. Todas ellas víctimas con resultado de muerte al tratarse de “ejecuciones extrajudiciales”.

Por ello expresamos nuestro mayor respeto a estas víctimas que fueron invisibilizadas durante tanto tiempo y a sus familiares que también sufrieron la estigmatización por estas circunstancias injustas.

Fernando Martínez
Secretario de Estado de Memoria Democrática

Introducción

Desde el año 2002 se han llevado a cabo exhumaciones en la provincia de Ávila, que han contado con el impulso de diversas asociaciones de memoria histórica, como la realizada por el Foro por la Memoria en 2012, en la que intervino el Juzgado de Instrucción correspondiente con la participación del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de Madrid y bajo la dirección de profesionales en el ámbito de la arqueología.

Hasta el presente, estas exhumaciones en Ávila han sido las siguientes:

Estas exhumaciones se encuentran incorporadas al informe “Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019. Estado actual y recomendaciones de futuro” publicado por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática (https://www.mpr.gob.es/servicios/publicaciones/Documents/Exhumaciones_Guerra_Civil_accesible_BAJA.pdf).

De manera específica y para la comarca abulense, donde se localiza la fosa de La Cruz del Cerro, resulta fundamental el trabajo de investigación histórica publicado “Al Sur de Gredos. Cuevas del Valle, 1936-1950” de Enrique Guerra López y Aurora Fernández Fernández (2017).

Año	Lugar	Responsable de la exhumación	Nº de restos recuperados
2002	Candeleda (Curva del Esparragal)	Javier Ortiz	3
2002	El Bohodón. Palacios de Goda.	Julio del Olmo	1
2003	El Arenal (Paraje La Mesa)	Javier Díaz de la Torre	3
2003	Bercial de Zapardiel	E. Redondo	2
2003	Aldeaseca	Julio del Olmo	7
2008	Navarrevisca	Lourdes Herrasti	1
2009	Casavieja	Trinidad Caballero	7
2009	El Cerro del Águila (Casavieja)	Trinidad Caballero	1
2010	Candeleda (La Cuesta del Avión)	René Pacheco	7
2010	Navarredonda de Gredos	Javier Díaz de la Torre	7
2012	Gavilanes (El Portalón)	Bruno Coca	3
2014	Chaherrero	René Pacheco	1
2015	Cementerio de Ávila	...	1
2022	Cruz del Cerro	Lourdes Herrasti	3

El proyecto de búsqueda, prospección y exhumación de las posibles fosas en el alto de la Cruz del Cerro fue promovido y coordinado por Aurora Fernández Fernández.

Las exhumaciones en La Cruz del Cerro de la localidad de Cuevas del Valle (Ávila) se llevaron a cabo contando con la autorización del Consejo Técnico de Memoria Histórica de Castilla y León (Expediente MHD-2021-03, resolución 29-06-2021) y con la financiación de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, a través de la Federación Española

de Municipios y Provincias en su convocatoria del año 2021, siendo alcalde de la localidad D. Alberto Martín González.

Por otra parte, mediante Resolución de 7 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, se concedió a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) la subvención nominativa prevista en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado 2021, para ejecución de actuaciones y proyectos relacionadas con la Memoria Democrática.

Capítulo 1.

La violencia y represión

Enrique Guerra
y Aurora Fernández

*en España el terror ejemplar que habían
aprendido a impartir en el norte de África”¹.*

El 5 o el 6 de septiembre de 1936 los rebeldes irrumpieron en Cuevas. Allí empieza la gran oleada represora que irá azotando a todo el valle. En la casa-taberna de un fusilado se instala un cuartel de Falange, integrado por falangistas de Arévalo, y comienza la búsqueda de los representantes y defensores de la legalidad republicana. Pero éstos, concejales y miembros del comité de Defensa han salido del pueblo con las milicias para continuar resistiendo.

Esto no impidió que los represores cargasen su acción sobre personas inocentes, cuyo “delito”, según los verdugos, podía ser haber pertenecido a la Casa del Pueblo, a una sociedad obrera, haber votado al Frente Popular o simplemente ser familia de alguno de los componentes del comité. Preston afirma que los generales Mola, Franco y Queipo de Llano tenían al proletariado español en la misma consideración que a los marroquíes:

*“como una raza inferior a la que había que
subyugar por medio de una violencia ful-
minante e intragente. Así pues, aplicaron*

La primera víctima es el hijo de **Esteban Fernández**, uno de los vocales del comité, a quien los rebeldes no pudieron apresar entonces; a cambio fusilan el 9 de septiembre a **Juan Fernández Gómez**, un chico de 15 años. Le fusilan en Venta Rasca, donde está enterrado junto a otras víctimas. Ese mismo día se asesina a aquellos vecinos que volvían al pueblo desde Arenas de San Pedro, ciudad a la que habían huido a refugiarse. Al llegar a la cuesta de La Parra² un nutrido grupo de habitantes de los diversos pueblos de la zona fueron detenidos por los rebeldes: se apartó a los hombres de las mujeres y niños y ante éstas y éstos se los fusiló junto a la carretera, donde aún siguen enterrados. Se calcula, según testimonios de algunos habitantes de los pueblos afectados, que murieron entre treinta y treinta y seis personas en esa salvajada.

De Cuevas del Valle cayeron en esta matanza **Bibiano Jiménez Gómez, Magín Luis Sán-**

1 Paul Preston: El Holocausto español. Ed. Debate, Barcelona 2011. Pág. 17.

2 Hemos de referirnos muchas veces a este tramo de la carretera, entre Mombeltrán y La Parra, que se convirtió en siniestro lugar de asesinatos a lo largo del verano y otoño del 36.

chez **Martín**, **Emeterio González Rodríguez**, **Emilio Gaspar Gómez Fernández**, **Andrés Vicente García Gómez** y **Pedro Martín Beades**. Otro vecino de Cuevas parece que también murió allí: **Jovino Fernández González**, aunque meses más tarde. Su muerte será comentada más adelante.

En esta localidad hay represalias estremeceadoras: Ante la imposibilidad de apresar a **Clemente Fernández Rodríguez**, miembro destacado del comité y de la resistencia, se detiene a sus familiares: Su mujer, **Agapita Martín Beades**, fusilada en la zona de las ventas del Puerto del Pico; fusilan también al padre de Agapita, **Santiago Martín Flores**, asesinado en el término municipal de Navarredonda de la Sierra (hoy de Gredos) el 10 de septiembre. Clemente y Agapita tenían un bebé, que morirá de hambre y abandono al año siguiente.

Un hermano de Clemente, **Saturnino Fernández Rodríguez**, vuelto al pueblo en el 39, será detenido sin más y encerrado en la cárcel de Ávila el 25 de mayo de ese año. En 1941, ante la absoluta falta de pruebas contra él, el Auditor de Guerra de Valladolid ordena el sobreseimiento de su causa.

Otra familia golpeada fue la de **Consuelo Fernández Jiménez**, otro miembro del comité de Defensa. Al haber éste, Consuelo, huido, los verdugos asesinan a cuatro familiares suyos: **Eugenio Fernández González** y **Leona Jiménez Muñoz**, fusilados también en Navarredonda, donde aún yacen en una fosa, y a **Benita Fernández Jiménez**, hija de ese matrimonio, a quien previamente habían violado.

La matan junto a su marido **Narciso Méndez Núñez**. Consuelo, al igual que Clemente, pudo pasar a Francia.

Los golpistas buscaban igualmente a **Patricio Castelo**, creyendo que había participado en los fusilamientos de derechistas el 19 de agosto. Como no pueden apresarle toman a su hermana **Marcela Castelo Blázquez**, a quien fusilan en el paraje de la Cruz del Cerro el 2 de octubre del 36, junto a otras personas. Patricio, capturado en 1939 cuando vuelve al pueblo, muere de forma espantosa arrojado a



Figura 1. Gregorio Castelo, hermano de Marcela.

el “pozo de la luz” en Mombeltrán. El padre de ellos, **Víctor Castelo Martín**, sufrirá en el calabozo del ayuntamiento tal paliza que fallecerá como consecuencia de los golpes. Otro de los hermanos, Gregorio, morirá en el frente; la madre de Marcela, de Patricio y Gregorio, **Antonina Blázquez Beades**, será fusilada en Navarredonda, y un hermano de ésta, **Bernardo Blázquez Beades** morirá en 1939 tras un consejo de Guerra que le condenó a muerte.

Tales tragedias muestran el carácter de exterminio que tuvo la represión franquista. No terminan aquí las matanzas de Cuevas del Valle: **Gil Beades Martín** se había marchado con la retirada republicana, pero su familia queda en el pueblo. Los fascistas asesinan a su mujer **Juana Moreno González** y a la madre de ésta, **Eugenia González Rodríguez**. Cuando detienen a Gil en 1939 solo pudieron condenarle a un año de prisión, pero ya habían exterminado a su familia más cercana. Lo mismo ocurrió con el inicuo asesinato de **Dionisia Rodríguez Barroso** en el 36. Fue un caso muy semejante al de Gil Beades: Detenido el marido de Dionisia **Leandro Rodríguez González** al final de la guerra, verá su causa sobreeséida el 6 de diciembre del 41, pues nada se pudo probar. Y la hija de ambos, **Crispina Rodríguez Rodríguez**, confinada en Tiñosillos, al norte de la provincia, y después presa en las cárceles de Arévalo y Ávila, en enero de 1940 es puesta en libertad provisional, y verá sobreeséida su causa en el mismo sumarísimo de su padre.

Teófilo Martín Blázquez, presidente del comité, era la persona más buscada, un auténti-



Figura 2. Antonia Blázquez Beades con su hija Marcela Castelo Blázquez.

co demonio rojo en las mentes de sus perseguidores. También logra pasar a Francia, pero terminará cayendo en manos de los nazis, sufriendo los horrores de un campo de concentración. Como él había escapado detienen al padre, **Alejandro Martín Castelo**, que será otro de los fusilados en Navarredonda.

“*Muerto al entrar las tropas*”, dice un oficio de la Guardia Civil sobre **Regino Felipe Fernández González**. En realidad, había sido fusilado en el entorno de la Venta Rasca, junto al puerto del Pico el 12 de septiembre de 1936. Esa coletilla (“*muerto al entrar las tropas*”) se aplica con mucha frecuencia a víctimas fu-

siladas en días posteriores a la entrada. En Cuevas se aplica a ocho personas, algunas ya citadas.

A todas éstas hay que añadir un buen número de víctimas eliminadas en aquellos días, hasta alcanzar el número de cuarenta y cinco. En algunas de ellas se repite una vez más el asesinato por razones familiares: otra mujer, **Dionisia Fernández**, fusilada en octubre del 36 en las tapias del cementerio, era esposa de **Guillermo Martín**, detenido tras el final de la guerra y condenado a veinte años de cárcel; **Sinforoso Rodríguez Sánchez**, fusilado en la Abantera (paraje boscoso en el término de Pedro Bernardo) el 15 de septiembre del mismo año; era hermano de Damiana, otra mujer violada en el lugar de Los Rebollares (donde se encontraba el retén de fascistas), casada con Eustoquio, una de las personas más buscadas, cuya historia sería digna de una novela.

Llama la atención el considerable número de mujeres que perecieron en esta primera oleada³: Diez mujeres, víctimas por su condición de esposas, hijas, hermanas o simples familiares de hombres del mundo político republicano del pueblo que no pudieron ser capturados en esta primera “vuelta” represiva. A ellas habría que añadir las que sufrieron violaciones, siempre familiares de “rojos”, en sitios concretos y conocidos del pueblo (Los Rebollares). Helen Graham escribe lo siguiente:

“Tanto las tropas rebeldes como sus partidarios civiles utilizaron también la violación como un arma de guerra. En el sur, a las columnas en marcha de Regulares y legionarios sus comandantes les dieron a entender que las mujeres “rojas” eran botín de guerra, parte de sus trofeos por la conquista. Pero hubo muchos otros violadores, tanto militares como civiles de la coalición que apoyaba a los rebeldes, actuando después de los Regulares o incluso en zonas de territorio controlado por los rebeldes donde no había ninguna presencia del Ejército de África. En resumen, la violación sistemática de mujeres “enemigas” se llevó a cabo en todos los sitios en España después de la toma del poder por los rebeldes, hubiera incluida, o no, acción militar”⁴

Esta violencia sufrida por las mujeres de Cuevas del Valle contrasta con las declaraciones de las autoridades en 1941, referentes a las represalias de los republicanos:

“No participaron mujeres en los desmanes” (alcalde Timoteo Pecci); “mujeres que participaron en los desmanes: ninguna” (comandante de Puesto de la Guardia Civil, Luis Romero Jiménez); “No participaron mujeres en los desmanes” (El jefe local de Falange, Afrodisio González)⁵.

3 Este comentario ya figura en nuestro libro “Al sur de Gre-dos. Cuevas del Valle 1936-1950”, en la pág. 63. Nos parece tan importante que nos sentimos obligados a incluirle de nuevo en esta publicación.

4 Helen Graham: La guerra y su sombra. Crítica, Barcelona 2013, págs. 68-69

5 Estas afirmaciones se repiten en varios pueblos de los que se verán, lo cual contrasta con la constante violencia sufrida por las mujeres por parte de los rebeldes.

Así pues, entre el 9 de septiembre y el 19 de octubre de 1936, cuarenta y dos personas fueron eliminadas por los sublevados. Posteriormente algunas más serán asesinadas extrajudicialmente. A estos vecinos y vecinas hay que añadir tres personas más, del pueblo: **Felipe, Rogelio y Anastasio García Lumbreras**, asesinados en Gijón y en Santander en 1937⁶ (Felipe en Gijón y sus hermanos en Santander).

¿Quién lo hizo? Podemos seguir el rastro del exterminio sabiendo que en buena parte de los pueblos los sublevados solían dejar un retén encargado de llevar a cabo el trabajo sucio. No sabemos cuánto se cobraba por esto que ellos llamaban “limpieza”. Podían ser falangistas (en Cuevas quedaron los de Arévalo, como ya se indicó) o miembros de las Juventudes de Acción Popular, JAP, aún no disueltas (del partido de Gil Robles, muy activas al principio de la sublevación en la provincia de Ávila, presentes en los combates del puerto del Pico y luego en la represión de Arenas de San Pedro); guardias civiles o militares e incluso vecinos del pueblo; lo que es seguro es que sin permiso o consentimiento militar no se hacía nada, pues se trataba de un plan exterminador planificado por los organizadores del golpe⁷.

Los lugares de ejecución son conocidos: Coinciden con el recorrido de Francisco, el personaje clave de la novela “Covalverde”⁸:

“Por eso un día convocó a todos los que quisieron seguirle y recorrió, renqueando, con ellos, los lugares en que yacían las personas asesinadas en los meses de septiembre y octubre de 1936: Cinco mujeres y cinco hombres en jurisdicción del pueblo de Navarredonda; cinco hombres, una mujer y un niño en Las Ventas, en el camino de Ávila; seis hombres y una mujer en el Pino Padre, en Covalverde, cinco, tal vez seis, en la Cuesta de La Parra, pedanía de Arenas de San Pedro; ocho hombres y tres mujeres en las tapias del cementerio, los pedregales de los caminos y algún otro lugar”

6 Según la Asociación memorialista Intxorta, “1937 Kultur Elkarte”.

7 Ver Francisco Espinosa Maestre: Julio del 36. “Golpe militar y plan de exterminio”, en Julián Casanova (coord.) “Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco”. Crítica, Barcelona 2002.

8 Santos Jiménez: Covalverde. Cuevas del Valle 2015, pág. 202. Es de notar que los “seis hombres y una mujer” que Francisco cita no corresponde exactamente al verdadero número, dado que posteriormente se ha sabido que José González Jiménez fue fusilado en el lugar llamado Valdeviñas, no en la Cruz del Cerro. Fueron, por tanto, seis y no siete, los allí asesinados.

Capítulo 2. Semblanza de Francisco Fernández

Santos Jiménez

A Francisco Fernández, en el pueblo, le llamaban Hermano: el Hermano Francisco. Para mí terminó siendo amigo y hermano. ¡Pasamos tantas y tantas horas juntos recomponiendo la maltrecha historia de lo sucedido en nuestra tierra durante la Guerra Civil! Hasta levantamos un plano con la vecindad correspondiente a aquellas fechas y con las personas que habitaban cada casa.

El hombre se acordaba hasta de algunos animales domésticos; incluso del nombre de algunos perros. Tenía una memoria prodigiosa. Fue una suerte que fuéramos vecinos y que él estuviera tan dispuesto a conversar y yo a escucharle.

Yo aún tengo a mi abuelo enterrado en una cuneta (este es el cuento de nunca acabar). Él me señaló en su día el lugar en el que vio el cuerpo de mi abuelo junto con un cuñado suyo y otros tres hombres del pueblo. Espero que la ubicación sea tan precisa como lo fue la de la Cruz del Cerro, sitio en el que se exhumaron tres personas, dos hombres y una mujer, justo en el punto en el que él me lo in-

dicó. Espero y deseo poder sacar a mi abuelo de allí y llevar sus restos a la tumba en la que reposan los de sus hijos.

Francisco guardaba en su memoria la lista casi completa de todos los asesinados en el verano y el otoño de 1936 en Cuevas del Valle. También conocía algunos de los lugares en los que les enterraron. Poco a poco fuimos completando la lista, incorporando a los milicianos muertos en combate, a los asesinados terminada la guerra, a los condenados a muerte y fusilados... Sumando a la terrible cantidad de la parte republicana, los trece hombres de la parte golpista, llegamos a la fatídica cifra de cien personas. ¡Cien personas muertas sobre una población de mil! A eso se lo llama diezmar. Cuevas fue un pueblo diezclado y castigado brutalmente; quizá, en proporción, uno de los más castigados del país. La represión se cebó también con las mujeres: diez fueron secuestradas, asesinadas y enterradas (en esas fosas de la ignominia, que pesan y seguirán pesando sobre nosotros y sobre los que quisieran darlo por olvidado, y hasta se mofan y nos denigran con sus insidiosas opiniones); otras violadas, torturadas, multadas, rapadas...; sus casas asaltadas y, en una rapiña sin precedentes, arrojando de ellas hasta los colchones.

A través de Francisco fui entrevistando a mujeres y hombres que estaban dispuestos a hablar. Las cifras nos llevaron a las historias, y las historias fueron componiendo el puzzle que se iba vislumbrando a medida que hablaba con unas y con otros. Así, al cabo de unos años, creí tener la suficiente información fidedigna como para intentar escribir un libro. «Lo que se escribe, se lee», repetía el Hermano una y otra vez, quizá para apremiarme, sabiendo como sabía que el tiempo se le iba echando encima. No pudo ver la novela que, en autoedición, publiqué en 2015 con el título de *Covalverde*. No ha podido verse en los escaparates de infinidad de librerías, re-

tratado por mí, con su indumentaria habitual, insinuando un círculo con su cayado, bajo el dosel del pinar en el que estaba su padre. Sí, porque la editorial El Mono Libre publicó en 2023 el libro, con el título de *El círculo imborrable* y con Francisco, para mi alegría y para mi tristeza, en la portada.

De este libro es este fragmento en el que se presenta a Francisco:

Era viejo. Viejo y cada vez más viejo, pero con la memoria limpia de haberla cultivado contra el olvido.

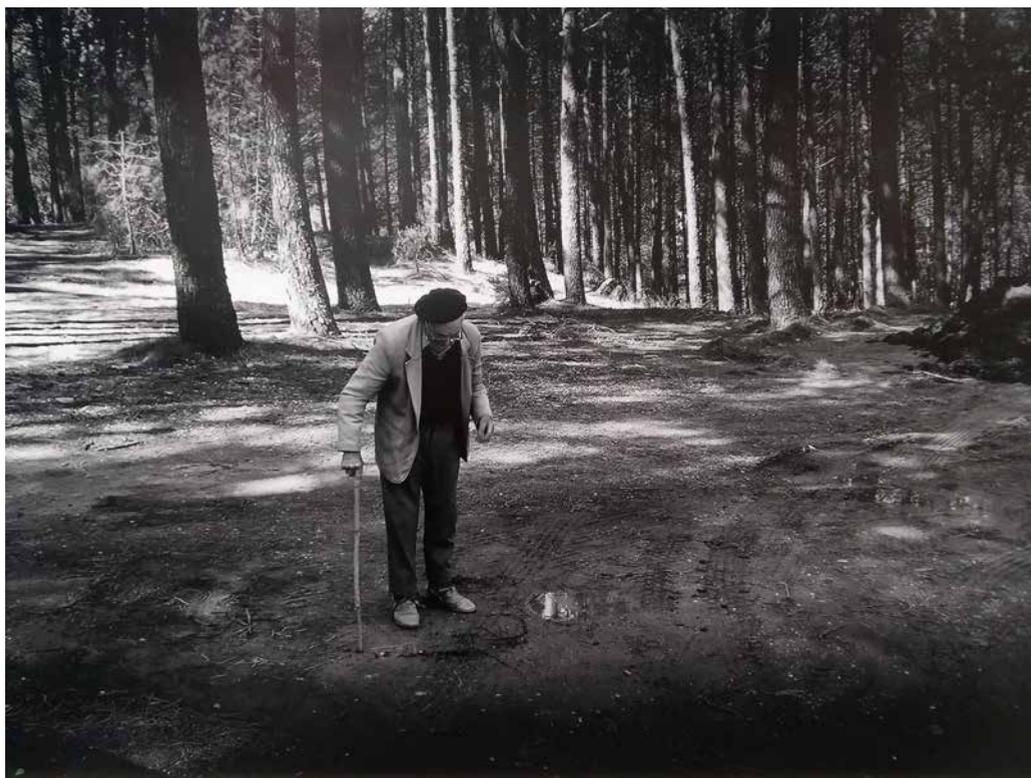


Figura 1. Francisco Fernández señalando con la garrota el lugar donde fue enterrado su padre. Foto: Santos Jiménez.

Manténía las distancias físicas, con ese reparo de los hombres duros. Muchos le hubieran abrazado, porque le querían, y hasta le hubieran besado sobre aquellas barbas tantas veces en punta, pero él interponía una frontera adelantándose con la mano abierta, entrechocando la mano amiga con decisión, con aquellos dedos cuyas coyunturas abultaban, como rojas canicas, a consecuencia del reuma. Así en el saludo, sin bastarle una mano, ponía la otra encima frenando en seco el acercamiento. Esto era evidente si el encuentro se efectuaba en público y, si el saludador insistía, él forcejeaba hasta provocar la risa en ambos.

Francisco llevaba de la mano, como Virgilio al Dante en su bajada a los infiernos, a quienes quisieran sumergirse en la soterrada historia del pueblo. Sobrepasó los noventa años, a pesar de aquella carraspera continua que parecía ahogarlo por momentos.

Soterrado en esa historia estaba su padre, como lo estaban decenas de vecinos. Tal vez por eso quería nombrar a los muertos, mancomunando los recuerdos. Pero hay algo más, algo mucho más entrañable... Guardaba en su memoria los nombres y quería compartírselos. Creía, con razón, que no bastaba con que cada familia supiera los suyos, disminuyendo y atenuando las monstruosas dimensiones que tuvo la represión nacionalista. «Si alguien pregunta, ¿qué le dirán?, ¿que murieron aquí trece personas?». Esperaba desde hacía mucho tiempo, con un mapa desplegado, pero en blanco, en el que habría que levantar los hitos derribados por el olvido, los recuerdos deshilachados en la tramilla de la memoria.

Y la despedida de Francisco:

Francisco murió resistiendo la soledad hasta el final. Sacaba con dificultad un billete del monedero para pagar el chato de vino que se tomaba en el bar al que iba desde la residencia geriátrica, en la que ni un vaso le daban con la comida por esa prevención absurda, ridícula y harto miserable que se tiene con las costumbres de los viejos. Que si beben, que si fuman... Como si hubiera que decírselo, después de sobrepasar los ochenta y los noventa años; aquellos noventa años de Francisco. A él, que se había comido hasta los garbanzos de los sembrados, verdes y crudos, en los años del hambre...

Acostumbrado a ver cómo el relente de las mañanas dejaba los pensamientos como las alas de las mariposas y como las mariposas mismas en espera de calor para ponerse en marcha, resistió hasta el letargo final del agotamiento y lloró cuando se fue a la residencia, después de convivir con la soledad y con los achaques más de lo que puede soportar un hombre.

Las agujas del reloj le incordiaban continuamente con sus prisas. Se hacía viejo, muy viejo, y no quería morir con la misma resignación y con el mismo silencio que había vivido.

Por eso un día convocó a todos los que quisieron seguirle y recorrió, renqueando, con ellos, los lugares en los que yacían las personas asexinadas en los meses de septiembre y octubre de 1936: Cinco mujeres y cinco hombres en jurisdicción del pueblo de Navarredonda;

cinco hombres, una mujer y un niño en Las Ventas, en el camino de Ávila; seis hombres y una mujer en el Pino Padre, en Covalverde; cinco, tal vez seis hombres en la Cuesta de la Parra, pedanía de Arenas de San Pedro; ocho hombres y tres mujeres entre las tapias del cementerio, los pedregales de los caminos y algún otro lugar...

Porque ese era, ante el olvido, el reto del hombre: nombrar lo innombrable, decir «así fue como pasó, estos fueron los muertos y en estas fosas yacen aún enterrados». Y escribirlo, un desafío a la ignorancia, porque Francisco amaba las letras, tan esquivas, a propósito, con las gentes del campo en aquellos tiempos.

«Lo que se escribe se lee», decía muchas veces.

De ahí su empeño en que se escribiera un libro con los testimonios. Porque esas revelaciones constituirían el vestigio, la prueba palpable de sus padecimientos.

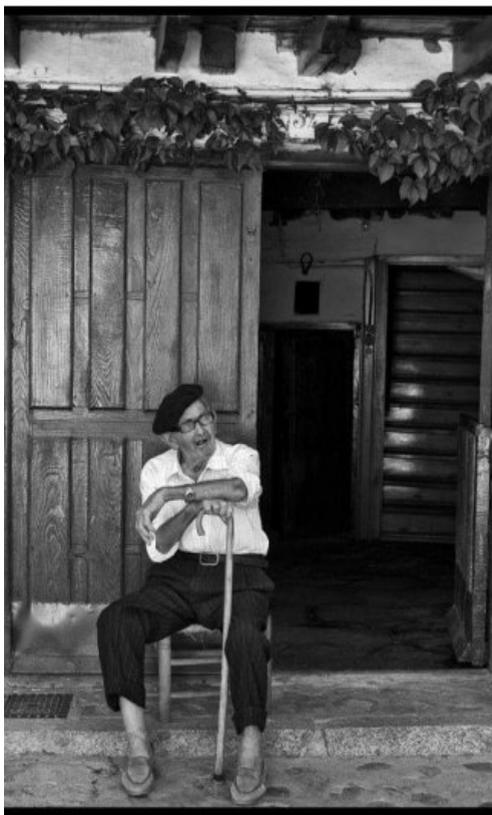


Figura 2. Francisco Fernández sentado a la puerta de su casa. Foto: Santos Jiménez.

Capítulo 3. Exhumación de la fosa e identificación de las víctimas

Lourdes Herrasti
Sociedad de Ciencias Aranzadi¹

Nicole Lambacher
Sociedad de Ciencias Aranzadi

Fernando Serrulla
Sociedad de Ciencias Aranzadi

Caterina Raffone
Universidad del País Vasco

Miriam Baeta
Universidad del País Vasco

Introducción

A solicitud de la agrupación de familiares y del Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Ávila) y contando con la financiación de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, en abril de 2022 se llevó a cabo la exhumación de dos fosas comunes, de conformidad a las referencias y ubicación que fue señalada por varios vecinos de esa localidad.

Así, gracias al testimonio de Francisco Fernández, vecino de Cuevas del Valle que conocía donde pudo haber sido enterrado su padre en octubre de 1936, recogido por Santos Jiménez, autor del libro *Covalverde*, y por los historiadores Enrique Guerra y Aurora Fernández, en el libro titulado *Al sur de Gredos. Cuevas del Valle. 1936-1950*, se sabía que en la Cruz del Cerro existían enterramientos clandestinos de víctimas de la represión de 1936.

Localización

Las tareas de prospección se realizaron en el alto de la Cruz del Cerro, en el margen a la derecha de la carretera AVP-706, que de Cue-

¹ Salvo indicación contraria, todas las figuras de este Capítulo son de Lourdes Herrasti.

vas del Valle se dirige a Villarejo del Valle, en el punto de confluencia de un camino vecinal que sube desde Cuevas del Valle.

Se trata de una zona despejada sin arbolado, rodeado de un pinar de aprovechamiento resinero. Al borde la carretera existe un hito o lápida en honor a Felipe Villacastín. Las coordenadas UTM son: X: 329.464,52 e Y: 4.461.652,77.

La prospección, seguida de exhumación, se desarrolló durante los días 13 a 16 de abril de 2022, contando con las correspondientes autorizaciones. Todo el trabajo fue fotografiado, grabado en video y se tomaron diversos testimonios durante la intervención.

El equipo de exhumación estuvo integrado por: Virginia Barciela, Francisco Etxeberria, Enrique González Arza, Eduardo López Seguí,

Itxaso Martelo, Sonia Polo, Caterina Raffone, Carmen Rodríguez Oleaga, Fernando Serrulla y la dirección de Lourdes Herrasti.

Mediante medios mecánicos se realizaron zanjas de prospección con una pala de 40 cm de ancho. Se llegó a examinar toda el área que está libre de árboles. Como resultado de dicha tarea se localizaron dos fosas próximas entre sí:

FOSA 1: Se trata de una fosa rectangular de 1,85 m de longitud por 0,60 m de ancho, en la que se encontraban inhumadas dos víctimas de sexo masculino. En el extremo más estrecho dos raíces prácticamente verticales delimitaban la fosa.

FOSA 2: Fosa rectangular de 1,85 por 0,50 m, en el que se encontraba inhumado un único individuo femenino.



Figura 1. Zona al borde de la carretera AVP-706, donde se ha llevado a cabo la prospección. (Google Maps).

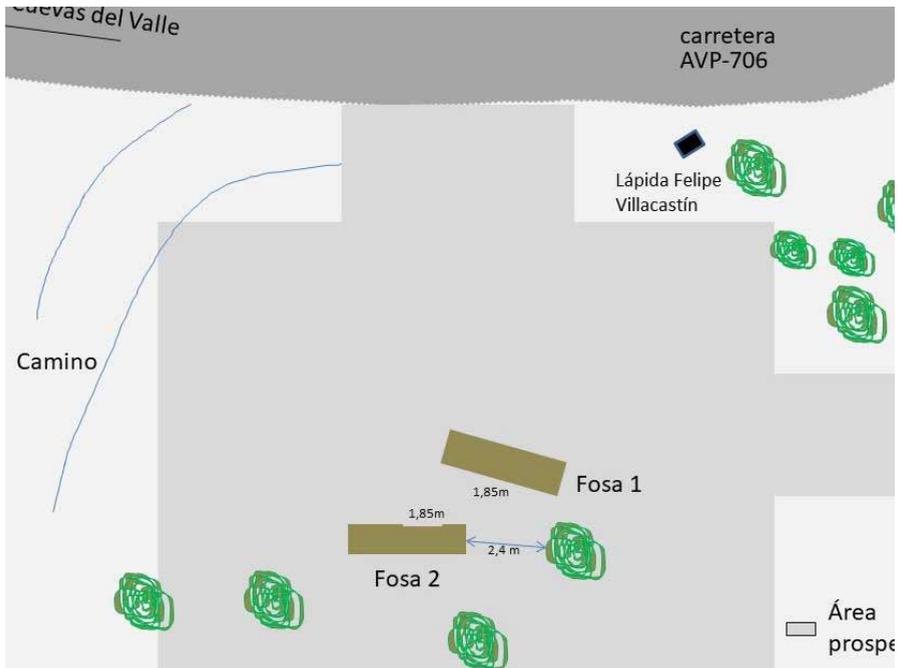


Figura 2. Zona prospectada en el claro situado al margen de la carretera AVP-706.

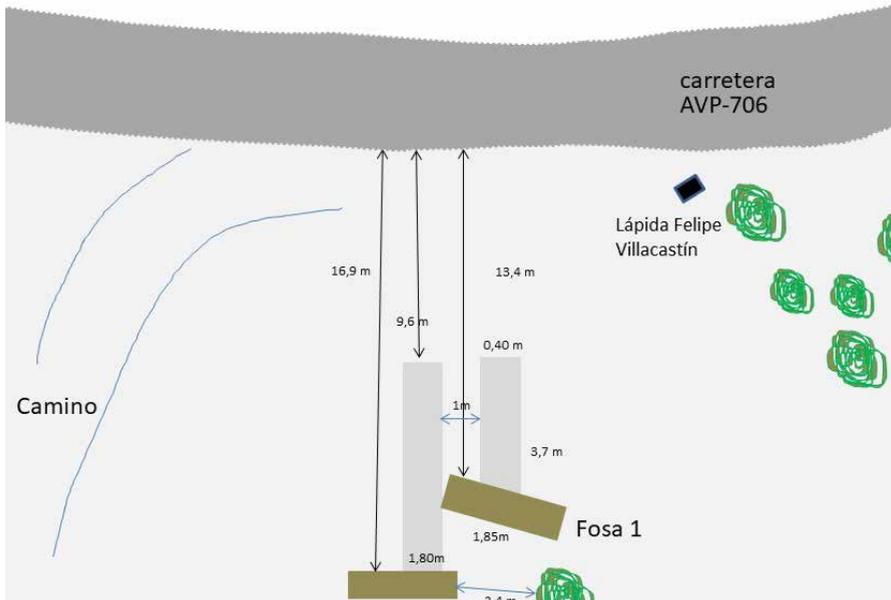


Figura 3. Localización de las fosas en el alto de la Cruz del Cerro (Cuevas del Valle, Ávila).



Figura 4. Exhumación Fosa 1. Foto: Fernando Serrulla.



Figura 5. Delimitación de la Fosa 1.

Descripción individualizada de los restos. Análisis antropológico.

Para la determinación del estado de conservación de los restos óseos se ha valorado la cantidad y la calidad de los restos humanos presentes según la clasificación propuesta por Rascón *et al.* (2011).

La estimación del sexo se ha establecido siguiendo los manuales estándar de osteología humana de Buikstra y Ubelaker (1994), así como la morfología y características del cráneo, del coxal, el diámetro de la cabeza de huesos largos y/o del cálculo métrico del proximal femoral (Walker, 2008, Klales *et al.*, 2012, Krenzer, 2006, Albanese *et al.*, 2008).

La estimación de la edad se ha realizado mediante el análisis del cierre de las suturas craneales, la fusión general de los huesos y en particular de la clavícula y del sacro, la morfología de la sínfisis púbica y de la superficie auricular de los coxales (Brooks y Suchey, 1990, Scheuer y Black, 2004, Osborne *et al.*, 2004 y Passalacqua, 2009).

Se han utilizado los diferentes métodos en función de los huesos presentes y se han aplicado, respectivamente, para los individuos mejor o peor representados.

Para el análisis patológico y de trauma se han tenido en cuenta los estándares de estudio, así como también los últimos avances en la antropología forense (Ortner y Putschnar, 1985, Au-

derheide y Rodríguez-Martin, 1998, DiMaio y DiMaio, 2001, Kimmerle y Baraybar, 2008)

Fosa 1. Individuo 1

Se encontraba en posición decúbito supino, con los brazos flexionados y las manos a la altura de la cavidad abdominal. Las piernas estiradas y los pies conservaban el calzado. La mitad superior del esqueleto se hallaba ram-pante, porque estaba superpuesto por encima del Individuo 2.

El fémur derecho fue afectado por la pala excavadora en los trabajos de localización.

Objetos asociados

En la zona pélvica se recuperaron un botón negro y una hebilla.

Aspectos de antropología

Correspondería a un individuo varón de edad adulta madura-senil, estimada por la morfología de las superficies auriculares, las sínfisis púbicas y los signos de enfermedad degenerativa. De constitución muy robusta. La estatura estimada sería de 161,7 (Mendonça, 2003) a 163,7 cm (Trotter y Gleser, 1958).

Como variante anatómica presenta la sacralización de la quinta vértebra lumbar.

Aspectos de patología

Se observan signos de enfermedad degenerativa en la columna vertebral y en las distintas

articulaciones. Así, existe un reborde osteofítico en la cabeza de los fémures, más marcado en el derecho. Hay osteofitos en la superficie acromial de la escápula derecha. También hay reborde osteofítico en la cabeza del húmero derecho e izquierdo o en la epífisis proximal de ambos cúbitos. Estos signos son característicos de la artrosis de las articulaciones del hombro, codo y cadera.

En el pie izquierdo, el escafoides, además del segundo y tercer cuneiforme muestran osteofitos. El escafoides presenta también una deformación con aplastamiento en el lado interno y distal. El calcáneo tiene un espolón en la articulación calcáneo- astragalina. Estas lesiones pueden ser consecuencia de una fractura antigua por impacto en el escafoides, con un proceso degenerativo en el empeine.



Figura 6. Individuo 1 en la Fosa 1. Posición decúbito supino. Mitad superior elevada. Individuo 1 superpuesto al Individuo 2.



Figura 7. Alteración en astrágalo, escafoides, 2º y 3º cuneiforme del pie izquierdo.

Aspectos relativos a la causa de muerte

Próximo a la apófisis mastoides izquierda se observa un orificio de entrada de proyectil de arma de fuego de 9 mm de diámetro, del que parte una fractura que asciende por la escama temporal y el parietal izquierdo. El correspondiente orificio de salida se halla en el lado opuesto del cráneo, junto a la apófisis mastoides derecha. El proyectil recorrió la base del cráneo, en una trayectoria de atrás a adelante, de izquierda a derecha y subhorizontal. Por otro lado, hay otra lesión en la zona mentoniana de la mandíbula.



Figura 8. Orificio de entrada de proyectil.



Figura 9. Orificio de salida de proyectil de arma de fuego



Figura 10. Rotura *perimortem* por el tránsito de un proyectil.

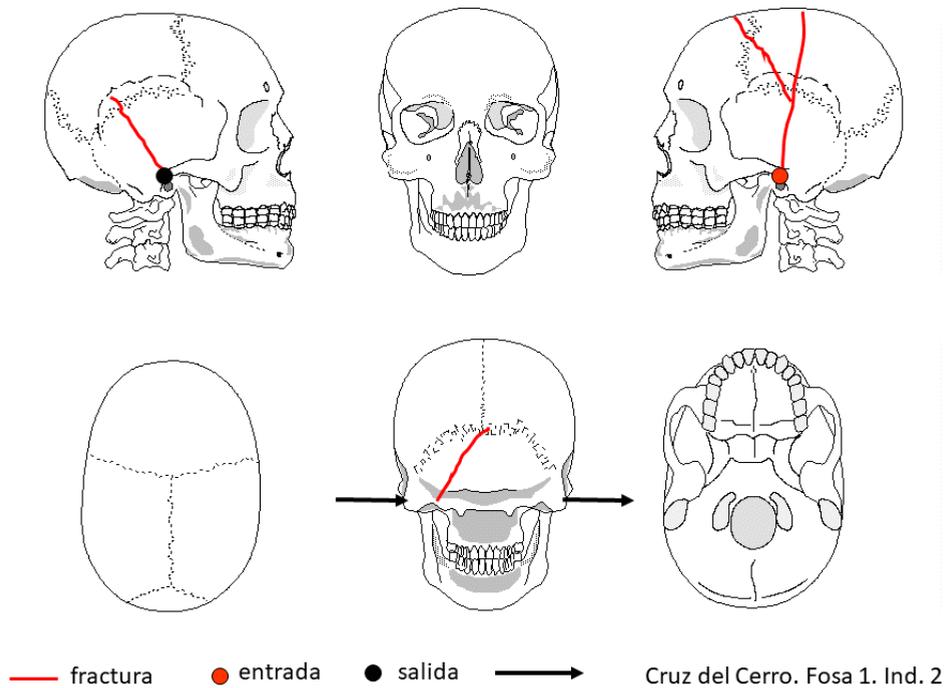


Figura 11. Interpretación de las lesiones en el cráneo.



Figura 12. Interpretación de la trayectoria del disparo en la base del cráneo.

Aspectos de odontología

Es muy significativa la pérdida en vida de dientes cuyos respectivos alvéolos están reabsorbidos. De los dientes presentes, 12, 27, 28, 38, 47 y 48, solo quedan restos radiculares porque las coronas fueron destruidas por sendas caries. Asimismo, presentan caries los caninos 13 y 33, y el molar 26. Los incisivos 41 y 42 se fracturaron en el *perimortem* por el paso de proyectil de arma de fuego en la base del cráneo.



Figura 13. Maxilar superior. Importante reabsorción por pérdida en vida de los dientes.



Figura 14. Mandíbula fracturada en el *perimortem*.

Fosa 1. Individuo 2

Se encontraba en posición decúbito supino, colocado en primer lugar, por debajo del Individuo 1. Le dispusieron con los brazos estirados a ambos lados del tronco y la mano izquierda sobre el coxal izquierdo. Las extremidades inferiores extendidas en paralelo.

Objetos asociados

En la zona lumbar se recuperó una hebilla metálica. Sobre el manubrio y el esternón se conservaba un trozo de tejido adherido, que tenía englobada una cremallera de jersey.

Aspectos de antropología

Correspondería a un individuo masculino de edad adulta madura, superior a los 40 años. La estatura estimada a partir de la medida del fémur derecho sería de 166,5 (Mendonça, 2003) a 168 cm (Trotter y Gleser, 1958).

Como variante anatómica presenta perforación olecraniana en el húmero izquierdo. Las mitades mediales y el manubrio tienen manchas de cardenillo por el contacto con la cremallera, que además ha permitido la conservación de la piel adherida al manubrio.

Aspectos de patología

En la zona media de la diáfisis del húmero derecho existe una perforación y una fractura conminuta por paso de proyectil de arma de fuego. El orificio de entrada se sitúa en la cara posterior y mide 8 mm de diámetro menor por 14 mm de diámetro mayor. Por lo tanto, el proyectil entró por la cara posterior del brazo y salió por la anterior, atravesando de manera transversal la diáfisis. La trayectoria fue de atrás a adelante, de derecha a izquierda y ligeramente descendente.

Otro disparo atravesó el cuerpo y arco de la vértebra dorsal D12, en una trayectoria de adelante a atrás, de izquierda a derecha y descendente.

No hay lesiones del *perimortem* en el cráneo.

Aspectos de odontología

Había perdido en vida un gran número de dientes: 12, de 14 a 18, 21, 22, de 24 a 27,

31, 32, de 35 a 38, 41, 42, 44, 46 y 47. Los dientes presentes muestran un importante desgaste. Así, el incisivo 11 presenta un desgaste en bisel a palatino y distal. También es desgaste a distal en 33. En los dientes 33 y 34 hay un desgaste por oclusión y adaptación con el antagonista 23. La ausencia de dientes derivó en un retroceso alveolar, muy importante en el lado derecho del maxilar superior, así como pérdida de altura mandibular en el lado izquierdo.



Figura 15. Brazos a lo largo del tronco y piernas estiradas. Raíces verticales en el extremo de la fosa.



Figura 16. Normas craneales.



Figura 17. Manubrio cubierto de piel y tejido, y fragmento de cremallera.



Figura 18. Hebilla de cinturón. Trabilla y enganche del pantalón.



Figura 19. Orificio de entrada de proyectil de arma de fuego en la cara posterior del húmero derecho.



Figura 20. Orificio de salida con ruptura y fracturas asociadas en la cara anterior de la diáfisis del húmero derecho.



Figura 21. Vértebra dorsal D12 con fractura *perimortem* por paso de proyectil.



Figura 22. Arrancamiento de tejido en cuerpo vertebral por paso de proyectil.



Figura 23. Maxilar superior. Importante reabsorción.



Figura 24. Oclusión defectuosa. Desgaste acusado y adaptación en 33 y 34 con antagonista 23. Retracción alveolar en lado izquierdo de la mandíbula.

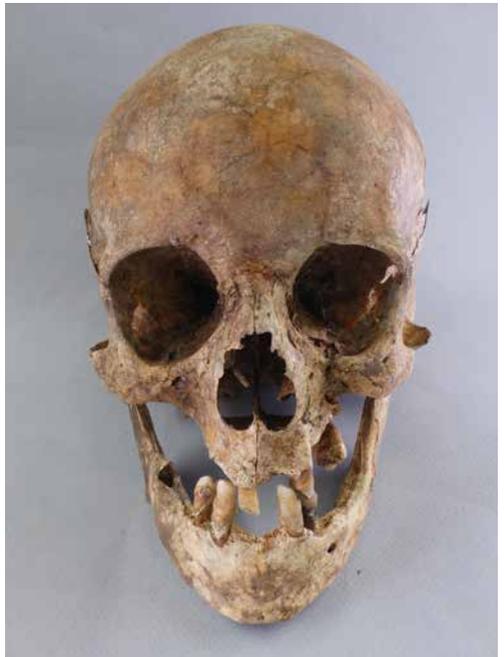


Figura 25. Vista frontal del cráneo.

Fosa 2. Individuo 1

En decúbito supino ligeramente lateralizado hacia su izquierda. Los brazos estirados y las manos atadas a su espalda, por debajo de la zona lumbar. Las tareas de búsqueda afectaron concretamente al coxal derecho y alteraron esta zona.

La pierna izquierda extendida y la pierna derecha flexionada superpuesta a la izquierda por encima de la rodilla.

Objetos asociados

En la parte posterior y derecha del cráneo se halló un moño de cabello con unas horquillas y un pasador metálico. Se recuperó un corchete en las costillas superiores del lado izquierdo. Entre el costado y el húmero derecho se localizó un proyectil de fusil Máuser deformado con un trozo de tela adherido. Calzaba unas alpargatas, de las que se han recuperado las suelas de caucho.

Aspectos de antropología

Individuo femenino de edad adulta joven, posiblemente de 27 a 35 años, porque presenta fusión activa en las epífisis mediales de las clavículas y las vértebras sacras están sin terminar de soldar, sin embargo, la morfología de la carilla sinfisaria sería de Fase III (Brooks y

Suchey, 1990). De constitución robusta. La estatura estimada sería de 163,2 cm (Mendonça, 2003) y 165,1 cm (Trotter y Gleser, 1958).

Como variante anatómica presenta una espondilólisis bilateral de L5 con el arco vertebral independiente.

Aspectos de patología

Se han observado varias lesiones por el tránsito de proyectiles de arma de fuego. Así, la primera costilla derecha muestra una escotadura por el paso de proyectil, de un disparo efectuado de atrás a adelante, de izquierda a derecha y transversal al tórax. También las costillas 4º y 5 del lado derecho están fracturadas por el paso de proyectil en su tercio proximal, que podían relacionarse con la bala de fusil Máuser que se halló en el costado de dicho lado.

En el cráneo existe un orificio de entrada en ojo de cerradura (*keyhole*) en el parietal derecho, muy próximo al bregma. La trayectoria del disparo fue de adelante a atrás, de derecha a izquierda y de arriba abajo. En torno al orificio hay fracturas radiales hacia la sutura coronal y otra que recorre de forma diagonal los dos parietales. En la intersección de la sutura coronal y la escama temporal existe una mancha de cardenillo tanto en endocráneo como en exocráneo por contacto de proyectil de arma de fuego.



Figura 26. Fosa 2. Individuo femenino en posición decúbiteo supino, ligeramente lateralizado. Maniatado a la espalda.



Figura 27. Mitad superior del Individuo femenino. Manos atadas a la espalda.



Figura 28. Moño de cabello bajo el occipital y proyectil con tela en el costado derecho.



Figura 29. Espondilolisis bilateral en la quinta vértebra lumbar.



Figura 30. Moño de cabello, horquillas y afiler de pelo.



Figura 31. Suelas de caucho de alpargata con dibujo borrado por desgaste.

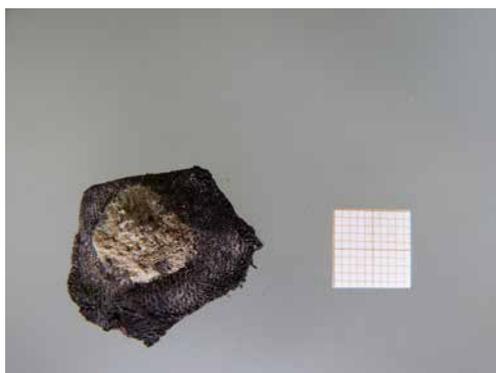


Figura 32. Corchete cosido a un trozo de tela.



Figura 33. Proyectil de fusil Máuser deformado con trozo de tela, hallado en el costado derecho.



Figura 34. Recorte de orificio de salida de proyectil en cara anterior de 1° costilla derecha.



Figura 35. Costillas 4° y 5° del lado derecha fracturadas *perimortem* por tránsito de proyectil de atrás a adelante.

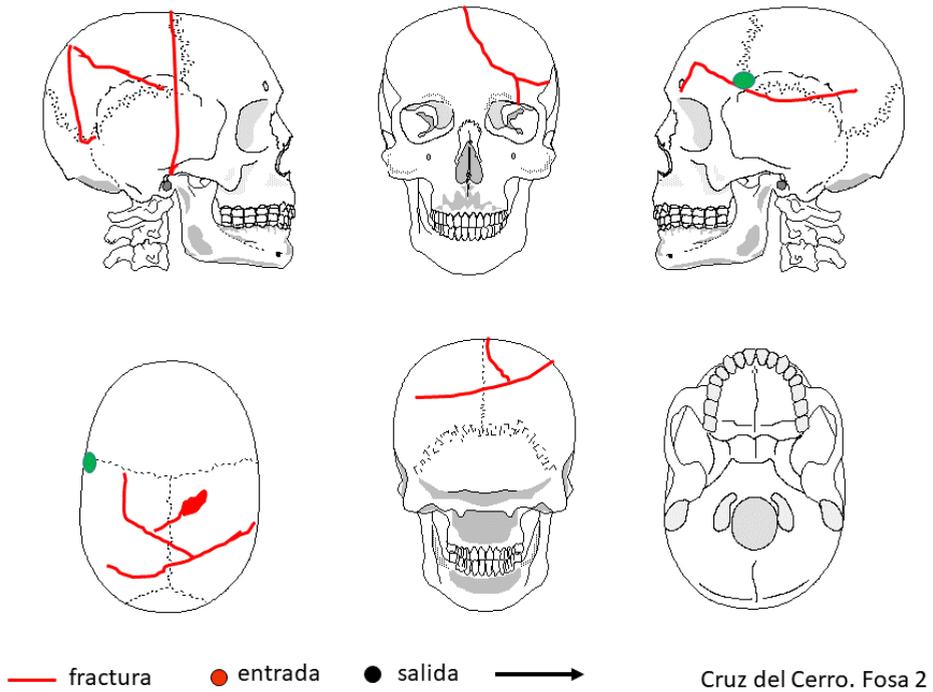


Figura 36. Interpretación de las lesiones en el cráneo.



Figura 37. Orificio en ojo de cerradura en el parietal derecho.

Aspectos de odontología

Es importante la pérdida de dientes en ambos maxilares: 13, 15 a 17, 22, 23, 26, 27, 34, 36 a 38, 42, 46 a 48. Algunos dientes están rotados porque ocuparon el espacio de los dientes extraídos, así el 24 está inclinado sobre el contiguo 25, y el 33 y 35 están rotados a mesial. Existe diastema entre los incisivos centrales inferiores 31 y 41.



Figura 38. Oclusión de los maxilares. Pérdida en vida del incisivo 11

Análisis de la tierra

Tras participar en la exhumación y posterior análisis físico químico de muestras de tierra procedentes de la fosa de Cruz del Cerro en la localidad de Cuevas del Valle, se emite el siguiente informe realizado bajo la dirección de Fernando Serrulla que arroja los siguientes resultados

Material y métodos:

M1: Bolsa siglada como CUEVAS DEL VALLE M1 -30 SUPF CRUZ DEL CERRO FOSA 1.

M2: Bolsa siglada como CUEVAS DEL VALLE CRUZ DEL CERRO M2 PROFUNDA -145 FOSA 1

M3: Bolsa con tierra siglada como CRUZ DEL CERRO FOSA 2 M1 SUPF -20

M4: Bolsa con tierra siglada como CRUZ DEL CERRO FOSA 2 M2 PROFUNDA -110

Datos del lugar: TIPO DE ENTERRAMIENTO: Pinar. FONDO DEL ENTERRAMIENTO: Roca granítica en fosa 1 y arena granítica en fosa 2.

Datos de la toma: FECHA: 14 y 15 de abril de 2022.

MUESTRAS TOMADAS y SIGLADO DE LAS BOLSAS:

M1: Bolsa siglada como CUEVAS DEL VALLE M1 -30 SUPF CRUZ DEL CERRO FOSA 1.

M2: Bolsa siglada como CUEVAS DEL VALLE CRUZ DEL CERRO M2 PROFUNDA -145 FOSA 1

M3: Bolsa con tierra siglada como CRUZ DEL CERRO FOSA 2 M1 SUPF -20

Las muestras se han remitido al Laboratorio de Análisis Químico del Instituto do Campo en Xinzo de Limia con fecha 18-4-22.

M4: Bolsa con tierra siglada como CRUZ DEL CERRO FOSA 2 M2 PROFUNDA -110

Resultados: Análisis tierras. Según el informe de resultados remitido por el Instituto do Campo:

Tabla 1: Resultados análisis químico tierra de las FOSAS 1 y 2 de CRUZ DEL CERRO. REL P/S: Relación nivel profundo/ superficial. MEDIA: Media aritmética. FOSA 1: M1 y M2; FOSA 2: M3 y M4.

PARAMETRO	M1-S	M2-P	M3-S	M4-P	MEDIA	REL P/S F1	REL P/S F2
COLOR					-	-	-
HUMEDAD	7%	9%	7%	9%	8	-	-
GRANULOMETRIA	ARE	ARE	ARE	ARE	ARE	-	-
PERMEABILIDAD	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	-	-
pH	6,83	6,3	6,82	5,45	6,35	0,92	0,80
M. Organica calcinable (%)	1,9	3,7	2,5	4,3	3,07	1,96	1,71
Fosforo Olsen (mg/Kg)	49,1	96,1	35,2	47,2	56,91	1,96	1,34
Calcio asimilable (mg/Kg)	720,4	1551,6	902	1073,8	1061,95	2,15	1,19
Magnesio asimilable por AA (mg/Kg))	43,2	94	106,6	117	90,20	2,18	1,10
Potasio Asimilable (mg/Kg)	120,2	156,2	91,2	114,6	120,55	1,30	1,26
Sodio asimilable por EA (mg/kg)	159	241,2	213	158,2	192,85	1,52	0,74
CIC efectiva (meq/100 ml)	4,95	9,96	6,54	7,3	7,19	2,01	1,12
Ca/Mg	10,13	10,03	5,14	5,58	7,72	0,99	1,09
K/Mg	0,87	0,52	0,27	0,31	0,49	0,60	1,15
Ca:Mg:K	82:5:14	86:5:9	82:10:8	82:9:9	-	-	-

Datos geoclimáticos (Según Atlas Climático AEMET): Ubicación: TM (Altitud: msnm): 901 msnm. PLUVIOMETRIA MEDIA ANUAL: 1213 mm (húmedo). TEMPERATURA MEDIA ANUAL: 13,5 °C(+/-). Clasificación climática Koppen: Csb (Clima mediterráneo oceánico).

Valoración del análisis de tierras: Tierra discretamente ácida, con bajos niveles de materia orgánica en ambas fosas, niveles bajos de Fósforo y Calcio, moderados de sodio y medios de CIC. Llama la atención en ambas fosas pero especialmente en la FOSA 1, que muchos parámetros están en mayor concentración en niveles profundos que en superficiales. Especialmente la materia orgánica, el fósforo, el calcio, el magnesio y la CIC.

Estamos ante un perfil químico atípico por cuanto si bien el perfil general es concordante con una mala conservación ósea, el perfil profundo (especialmente en la Fosa 1) es compatible con un aceptable estado de conservación de los huesos y suficiente extracción de ADN.

Informe de Identificación Biológica (Referencia: BADN_CruzdelCerro_2022)

A solicitud de la Sociedad de Ciencias Aranzadi se realizan los correspondientes análisis de identificación genética en el laboratorio del Grupo de Investigación BIOMICs- UPV/EHU de la Universidad del País Vasco UPV/EHU en Vitoria-Gasteiz bajo la dirección de Marian Martínez de Pancorbo y Miriam Baeta.

Las muestras recibidas fueron las siguientes: Restos post-mortem dubitados procedentes de la Fosa de Cruz del Cerro (Cuevas del Valle, Ávila), enviados por la Dra. Lourdes Herrasti de la Sociedad de Ciencias Aranzadi y recibidos el 26/05/2022.

Código Interno / Muestra / Descripción

BADN2299GC-BIO / Individuo 1 - Fosa 1 / Diente 33 y 5° metatarsiano derecho.

BADN2300GC-BIO / Individuo 2 - Fosa 1 / Diente 28 y 5° metatarsiano derecho.

BADN2301GC-BIO / Fosa 2 / Diente 45 y 5° metatarsiano derecho.

Hisopos de saliva de individuos supuestamente emparentados biológicamente con los desaparecidos, con los correspondientes consentimientos informados:

Primer envío con fecha de 23/05/2022:

Código interno / Donante indubitado / Familiar desaparecido / Relación de parentesco respecto a desaparecido

BADN2297GC-BIO / CARLOS GONZALEZ GONZALEZ / FRANCISCO GONZALEZ FERNANDEZ / Sobrino-nieto paterno (hijo de hijo de hermano)

Segundo envío con fecha de 26/05/2022:

BADN2302GC-BIO / MARIA ISABEL MORENO RODRIGUEZ / ELADIO FERNANDEZ

GONZALEZ / Sobrina-nieta materna (hija de hija de hermana)

BADN2303GC-BIO / JULIAN GONZALEZ BLAZQUEZ / SEGUNDO GONZALEZ RODRIGUEZ / Sobrino-bisnieto paterno (hijo de hijo de hijo de hermano)

BADN2304GC-BIO / AMELIA FERNANDEZ MARTIN / AGAPITA MARTIN BEADE / Sobrina materna (hija de hermana)

BADN2305GC-BIO / BLANCA EXTRAMIANA CASTELO / MARCELA CASTELO BLÁZQUEZ / Sobrina materna (hija de hermana)

Tercer envío con fecha de 29/06/2022:

BADN2317GC-BIO / BASILIO PERNUDO YESTERA / BASILIO PERNUDO BLÁZQUEZ Nieto paterno (hijo de hijo)

Objetivo del análisis solicitado: Identificación genética de los restos post-mortem dubitados mediante el cotejo de perfiles genéticos con las muestras de los supuestos familiares.

Metodología:

Fecha de inicio: 09/06/2022. Fecha de finalización: 23/12/2022. La metodología empleada ha consistido en: a) metodología analítica para la determinación de los perfiles genéticos de las muestras objeto de este informe, y b) metodología estadística para el cálculo de los parámetros de parentesco biológico.

a.- Metodología analítica:

Extracción de ADN: mediante el kit PrepFiler Express BTA Forensic DNA Extraction Kit (Applied Biosystems) usando el sistema automatizado Automate Express (PNT067) en el caso de los restos post-mortem, y mediante Puregene DNA Purification System (Gentra Systems) (PNT050) en el caso de las muestras de saliva de los familiares.

Cuantificación de ADN: mediante el kit Quantifiler™ Trio DNA Quantification Kit (Applied Biosystems) (PNT074) en el caso del ADN extraído de los restos post-mortem, y mediante espectrofotometría con un NanoDrop 1000 (Thermo Scientific) (PNT005), en el caso del ADN extraído de las muestras de saliva de los familiares.

Amplificación de marcadores STRs autosómicos y locus AMEL (amelogenina): mediante el kit Globalfiler (Applied Biosystems) (PNT073) e IDNASE-21 (Aznar et al., Forensic Sci Int Genet. 2014;8(1):10-9) (PNT012).

Amplificación de marcadores STRs del cromosoma Y (Y-STRs): mediante el kit PowerPlex Y23 (Promega) (PNT021).

Detección y edición de perfiles genéticos de STRs: mediante el secuenciador ABI3500 y el programa GeneMapper v.4.1 y ABI3130 y el programa GeneMapper v.4.0.

Análisis de PCR y secuenciación de la región control del ADN mitocondrial (HV1 y HV2): según los procedimientos PNT018 y PNT019.

Edición de secuencias de ADN mitocondrial: mediante el programa SeqScape v.2.5. El rango de edición de las secuencias de ADNmt se indica en los resultados. Las secuencias fueron alineadas y comparadas con la Secuencia de Referencia de Cambridge revisada (rCRS; Andrews et al., Nat Genet. 1999; 23(2):147). La anotación de las secuencias se realizó siguiendo las recomendaciones de la Comisión de ADN de la ISFG (Parson et al., Forensic Sci Int Genet. 2014,13:134-42).

Todos los análisis genéticos han sido realizados según las directrices de la International Society for Forensic Genetics (ISFG) y del GHEP-ISFG (Grupo de Habla Española y Portuguesa de la ISFG). Los PNTs del grupo BIOMICs empleados se encuentran disponibles para su consulta por parte del órgano solicitante.

b.- Metodología estadística:

Los análisis estadísticos para los STRs del cromosoma Y y para el ADN mitocondrial se realizaron utilizando, respectivamente, la base de datos del cromosoma Y YHRD (*Y-STR Haplotype Reference Database*) (release R67) y la base de datos de ADN mitocondrial EMPOP v4 (release R13). Los valores LR fueron calculados según la fórmula $LR=1/p$; $p= (n+1)/(N+1)$, siendo “n” el número de coincidencias y “N” el número total de haplotipos en la población de referencia española.

Resultados analíticos:

Las Tablas 2 y 3 muestran los perfiles genéticos obtenidos tras el análisis de los marcadores STRs autosómicos y del locus AMEL (para la determinación del sexo) de los restos post-mortem y de los familiares indubitados, respectivamente.

Tabla 2. Perfiles genéticos de STRs autosómicos de los restos post-mortem. La detección de un único alelo es reportada como genotipo homocigoto. Se indica la falta de resultados o resultados no valorables con "-".

Marcador	Restos post-mortem dubitados		
	BADN2299 GC-BIO	BADN2300 GC-BIO	BADN2301 GC-BIO
D3S1358	15-17	15	16-18
VWA	16	15-16	18-19
D16S539	10-12	9-11	11-12
CSF1PO	11-13	10-11	10-12
TPOX	8-11	11-12	-
Amel	X-Y	X-Y	X
D8S1179	13-14	13-15	13-14
D21S11	31.2-32.2	29-31.2	29-31.2
D18S51	16-18	15-20	12-13
D2S441	11-13	10-11	10-11.3
D19S433	12-15	12-15.2	14-15
TH01	6-9.3	9-9.3	8-9
FGA	20-24	20-21	24-26
D22S1045	16-17	15	16
D5S818	12	12-13	12-13
D13S317	8-11	8-11	11
D7S820	11-12	10-11	9
SE33	20-29.2	22-25.2	27.2
D10S1248	14-17	14-15	12-16
D1S1656	15.3-17.3	13-17.3	17-17.3
D12S391	15-19	15-17.3	21-22
D2S1338	17	17-25	20

El locus AMEL ha permitido determinar que los restos post-mortem BADN2299GC-BIO y BADN2300GC-BIO son compatibles con un varón y los restos post-mortem BADN2301GC-BIO con una mujer.

Tabla 3. Perfiles genéticos de STRs autosómicos de los familiares indubitados. La detección de un único alelo es reportada como genotipo homocigoto.

Marcador	Familiares indubitados					
	BADN2297 GC-BIO	BADN2302 GC-BIO	BADN2303 GC-BIO	BADN2304 GC-BIO	BADN2305 GC-BIO	BADN2317 GC-BIO
D3S1358	18	16-18	16	16	14-18	17
VWA	17	16	14-18	17	16-19	17
D16S539	9-13	11-12	11-12	12-13	11-14	11
CSF1PO	10-11	11-13	11	11-13	10-12	10-11
TPOX	8-9	8-12	9-11	8	8-11	8-11
Amel	X-Y	X	X-Y	X	X	X-Y
D8S1179	14	10-15	12-13	14	14-15	10-14
D21S11	29-31.2	29	32.2	27-29	29-30	28-32.2
D18S51	10-13	16-20	12-16	15-16	15-17	11-13
D2S441	11	9-11	10-14	10-11	10-11.3	11-15
D19S433	15-15.2	13-15	13-14	15.2-16	13-14	13-14
TH01	6-7	6-9.3	8-9	8-9.3	9-9.3	9-9.3
FGA	22-24	22-26	22-24	23-25	20-26	21-24
D22S1045	15-16	15-16	11-15	15-16	16	15-17
D5S818	11-13	12-13	11	12-13	12	11-12
D13S317	11-12	11	8-12	12-14	8-10	11-12
D7S820	10-12	11	10	8-12	10-12	8-10
SE33	23.2-27.2	20-25.2	17-29.2	28.2-29.2	14-22	22.2-28.2
D10S1248	15	13-15	13-16	13-17	13-14	13
D1S1656	16.3-18.3	13-17.3	13-15	13-17.3	12-18.3	12-16
D12S391	16-17	19-20	17.3-20	17.3-19	22	16-18.3
D2S1338	20-24	17-26	16-17	17-23	17-20	17-19

La Tabla 4 muestra los perfiles genéticos obtenidos tras el análisis de los marcadores STRs del cromosoma Y.

Tabla 4. Perfiles genéticos de Y-STRs de los restos post-mortem y de los familiares indubitados. Se indica la falta de resultados o resultados no valorables con “-”.

Marcador	Restos post-mortem dubitados		Familiares indubitados		
	BADN2299 GC-BIO	BADN2300 GC-BIO	BADN2297 GC-BIO	BADN2303 GC-BIO	BADN2317 GC-BIO
<i>DYS576</i>	19	17	14	19	18
<i>DYS389 I</i>	14	13	13	14	13
<i>DYS448</i>	21	18	19	21	19
<i>DYS389 II</i>	29	30	29	29	30
<i>DYS19</i>	16	13	16	16	14
<i>DYS391</i>	9	11	10	9	10
<i>DYS481</i>	22	22	23	22	22
<i>DYS549</i>	9	12	13	9	13
<i>DYS533</i>	12	12	12	12	12
<i>DYS438</i>	10	12	9	10	12
<i>DYS437</i>	-	15	14	15	15
<i>DYS570</i>	17	17	17	17	17
<i>DYS635</i>	20	23	22	20	24
<i>DYS390</i>	24	24	24	24	24
<i>DYS439</i>	-	11	11	12	12
<i>DYS392</i>	11	13	13	11	13
<i>DYS643</i>	-	10	10	12	10
<i>DYS393</i>	13	13	14	13	14
<i>DYS458</i>	15	16	14	15	17
<i>DYS385</i>	12	11-13	12-16	12	12-14
<i>DYS456</i>	14	16	16	14	16
<i>YGATAH4</i>	11	12	10	11	12

Se observa coincidencia entre los haplotipos del cromosoma Y de los restos post-mortem BADN2299GC-BIO y del familiar indubitado BADN2303GC-BIO para los marcadores analizados que han dado resultado. El valor LR obtenido indica que la probabilidad de hallar estos haplotipos en los restos post-mortem

BADN2299GC-BIO y en el familiar indubitado BADN2303GC-BIO es 925 veces mayor si éstos pertenecen a un mismo linaje paterno frente a que fueran individuos no emparentados por vía paterna, tomados al azar en la población española (N=924 haplotipos).

La Tabla 5 muestra los haplotipos obtenidos tras el análisis de la región control de ADN mitocondrial (HVI y HVII).

Tabla 5. Haplotipos de la región control de ADN mitocondrial de los restos post-mortem y de los familiares indubitados.

	Muestra	Rango editado	Haplotipo
Restos post-mortem dubitados	BADN2299GC-BIO	16194-16389/ 12-408	16223T 16278T 73G 153G 195C 225A 226C 263G 315.1C
	BADN2300GC-BIO	16024-16406/ 12-408	16209C 16311C 263G 315.1C
	BADN2301GC-BIO	16024-16406/ 12-408	16051G 16162G 16264T 73G 263G 315.1C
Familiares indubitados	BADN2302GC-BIO	16024-16406/ 12-408	16209C 16311C 263G 315.1C
	BADN2304GC-BIO	16024-16406/ 12-408	263G 309.1C 315.1C
	BADN2305GC-BIO	16024-16406/ 12-408	16051G 16162G 16264T 73G 263G 315.1C

Los haplotipos de ADN mitocondrial de los restos post-mortem BADN2300GC-BIO y del familiar indubitado BADN2302GC-BIO coinciden en la región analizada. El valor LR obtenido indica que la probabilidad de hallar estos haplotipos en los restos post-mortem BADN2300GC-BIO y en el familiar indubitado BADN2302GC-BIO es 660 veces mayor si éstos pertenecen a un mismo linaje materno frente a que fueran individuos no emparentados por vía materna, tomados al azar en la población española (N=1.318 haplotipos).

Los haplotipos de ADN mitocondrial de los restos post-mortem BADN2301GC-BIO y del familiar indubitado BADN2305GC-BIO coinciden en la región analizada. El valor LR obtenido indica que la probabilidad de hallar estos haplotipos en los restos post-mortem BADN2301GC-BIO y en el familiar indubitado BADN2305GC-BIO es 330 veces mayor si éstos pertenecen a un mismo linaje materno frente

a que fueran individuos no emparentados por vía materna, tomados al azar en la población española (N=1.318 haplotipos).

Conclusiones del análisis genético:

I.- Los restos post-mortem analizados del Individuo 1 - Fosa 1 del Cruz del Cerro (Cuevas del Valle, Ávila) (BADN2299GC-BIO) y JULIAN GONZALEZ BLAZQUEZ (BADN2303GC-BIO) presentan el mismo haplotipo del cromosoma Y, por lo que no se excluye una relación de parentesco por vía patrilineal.

II.- Los restos post-mortem analizados del Individuo 2 - Fosa 1 del Cruz del Cerro (Cuevas del Valle, Ávila) (BADN2300GC-BIO) y MARIA ISABEL MORENO RODRIGUEZ (BADN2302GC-BIO) presentan el mismo haplotipo del ADN mitocondrial, por lo que no se excluye una relación de parentesco por vía matrilineal.

III.- Los restos post-mortem analizados de la Fosa 2 del Cruz del Cerro (Cuevas del Valle, Ávila) (BADN2301GC-BIO) y BLANCA EXTRAMIANA CASTELO (BADN2305GC-BIO) presentan el mismo haplotipo del ADN mitocondrial, por lo que no se excluye una relación de parentesco por vía matrilineal.

Conclusiones generales del estudio antropológico.

De conformidad a la investigación llevada cabo se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Contando con el apoyo institucional de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, entre los días 13 a 16 de abril de 2022 se procedió a la exhumación de dos fosas en el alto de la Cruz del Cerro, en el término municipal de Cuevas del Valle (Ávila).
- En la primera de las fosas localizadas, Fosa 1, se hallaron inhumados dos individuos masculinos de edad adulta madura y madura-senil. Ambos presentaban lesiones por arma de fuego.
- En la Fosa 2 se recuperaron los restos de un individuo femenino, de edad estimada en torno a los 30 años. Tenía las manos atadas a la espalda. También presentaba lesiones por disparo de arma de fuego en el cráneo y en el tórax.
- Todas las víctimas corresponderían a la represión que tuvo lugar en Cuevas del

Valle en octubre de 1936, tal y como se recoge en la documentación histórica y en los testimonios.

- Durante el proceso de exhumación se obtuvieron muestras indubitadas de posibles familiares de estas víctimas con sujeción a cadena de custodia y consentimiento informado, con el objetivo de realizar los pertinentes análisis genéticos (Laboratorio Biomics de la UPV/EHU) que permitan su identificación.
- Se tomaron muestras de posibles familiares de aquellas víctimas que pudieran encontrarse en estas fosas de conformidad a la información histórica conocida del caso:

Muestras indubitadas (familiares donantes)	Familiar desaparecido
Carlos González González	Francisco González Fernández
María Isabel Moreno Rodríguez	Eladio Fernández González
Julián González Blázquez	Segundo González Rodríguez
Amelia Fernández Martín	Agapita Martín Beade
Blanca Extremiana Castelo	Marcela Castelo Blázquez
Basilio Pernudo Yestera	Basilio Pernudo Blázquez

Tras realizar los correspondientes análisis, se excluye la relación de parentesco entre las muestras obtenidas de los tres esqueletos recuperados en las fosas y los familiares donantes Carlos González González, Amelia Fernández Martín y Basilio Pernudo Yestera.

Asimismo, tras efectuar los correspondientes análisis, no se excluye la relación de parentesco entre las muestras dubitadas de los esqueletos y las indubitadas (familiares donantes) en los siguientes casos:

Esqueleto	Familiar. Muestra indubitada.	Identidad de las víctimas
Fosa 1, Ind. 1	Julián González Blázquez	Segundo González Rodríguez
Fosa 1, Ind. 2	María Isabel Moreno Rodríguez	Eladio Fernández González
Fosa 2, Ind. 1	Blanca Extremiana Castelo	Marcela Castelo Blázquez

Por todo ello y teniendo en cuenta la información histórica, testimonial y de los análisis antropológicos llevados a cabo, se considera como establecida la identidad de: **Segundo González Rodríguez, Eladio Fernández González y Marcela Castelo Blázquez**, vecinos de Cuevas del Valle, que fueron asesinados en octubre de 1936 en la Cruz del Cerro en dicho término municipal.

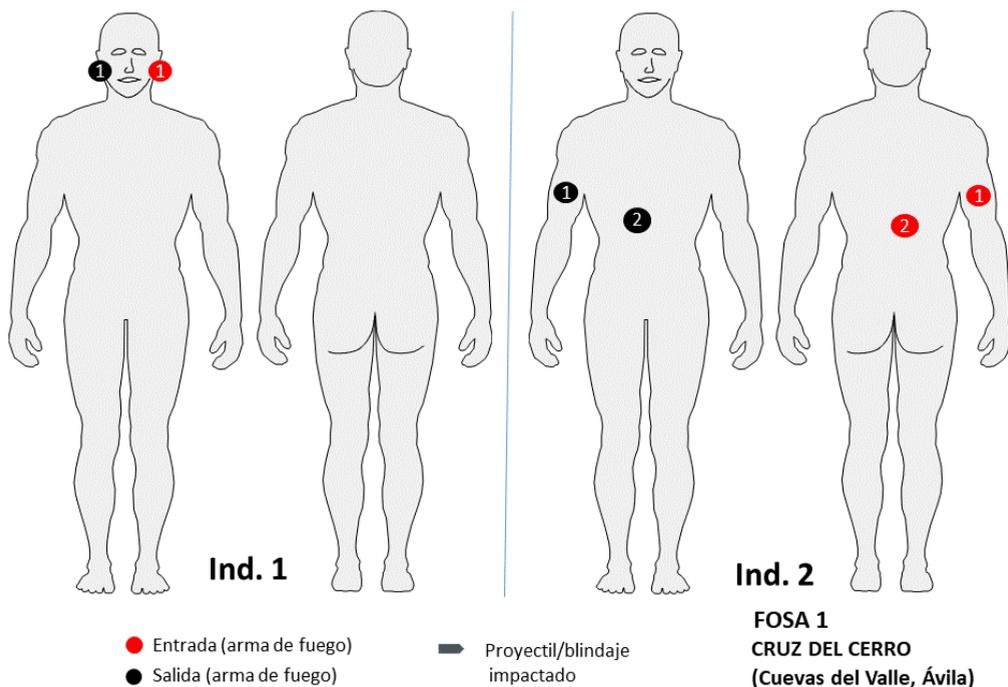
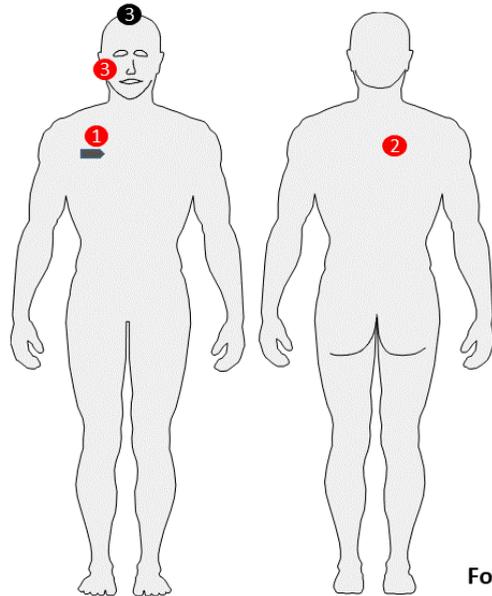


Figura 39. Representación de las lesiones por arma de fuego. Fosa 1.



Fosa 2. Ind. 1

● Entrada (arma de fuego)
● Salida (arma de fuego)

➡ Proyectil/blindaje impactado

CRUZ DEL CERRO
(Cuevas del Valle, Ávila)

Figura 40. Representación de las lesiones por arma de fuego. Fosa 2.

Bibliografía

Albanese, J.; Eklics, G.; Tuck, A. 2008. A metric method for sex determination using the proximal femur and fragmentary hipbone. *Journal Forensic Science* 53(6):1383-8. doi: 10.1111/j.1556-4029.2008.00855.x.

Aufderheide, A.C. y Rodríguez-Martín, C. 1998. *The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology*. Cambridge University Press, 496 pp.

Brooks, S. and Suchey, J. (1990) Skeletal Age Determination Based on the Os Pubis:

A Comparison of the Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks Methods. *Human Evolution*, 5, 227-238.

Buikstra, J. y Ubelaker, D. 1994. *Standards for Data collection from human skeletal remains*. Arkansas Archeological Survey Research Series nº 44, 107pp.

DiMaio, V.J.M. 1985. *Gunshot wounds: Practical aspects of firearms, ballistics and forensic taphonomy*. Elsevier, New York.

- DiMaio, D. y DiMaio, V.J. 2001. *Forensic Pathology (Practical Aspects of Criminal and Forensic Investigations)*. CRC Press, 2º edición, 592 pp.
- Guerra, E. y Fernández, A. 2018. *Al sur de Gredos. Cuevas del Valle. 1936-1950*. Ediciones Silente, Guadalajara, 183 pp.
- Jiménez, S. 2015. *Covalverde*. Autoedición.
- Jiménez, S. 2022. *Cuevas del Valle, el círculo imborrable de la Guerra Civil*. Ed. El Mono Libre. 232 pp.
- Kimmerle, E.H. y Baraybar, J.P. 2011. *Traumatismos óseos. Lesiones ocasionadas por violaciones a los Derechos Humanos y conflictos armados*. EPAF, 513 pp.
- Klales, R.; Ousley, S. D.; Vollner, J.M. 2012. A revised method of sexing the human innominate using Phenice's nonmetric traits and statistical methods. *American Journal Physical Anthropology*, 149(1):104-14. doi: 10.1002/ajpa.22102.
- Krenzer, U.2006. *Compendio de Métodos Antropológicos Forenses, para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. Guatemala. Tomos 1 y 2.
- Mendonça, C. 2003. *Contribución para la identificación humana a partir del estudio de las estructuras óseas: determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos*. Universidad Complutense Madrid.
- Osborne, D.; Simmons, T.L. y Nawrocki, S. P. 2004. Reconsidering the auricular surface as an indicator of age at death. *Journal of Forensic Sciences* 49(5): 905-11
- Ortner D.J. y Putschar, W.G.J. 1981. Identification of pathological conditions in human skeletal remains. *Smithsonian Contributions to Anthropology* 28, Smithsonian Institution Press, Washington DC.
- Passalacqua, N. V. 2009. Forensic Age-at-Death Estimation from the Human Sacrum. *Journal of Forensic Sciences* 54 (2), p. 255-262. <https://doi.org/10.1111/j.1556-4029.2008.00977.x>
- Rascón, J.; Cambra, O.; Pimentel, G.; González, A.; Campo, M. 2011 "Influencia del estado de preservación de los restos óseos en el diagnóstico paleopatológico", *Paleopatología Ciencia Multidisciplinar*, Madrid, 45-59.
- Scheuer, L. y Black, S. 2004. *The Juvenile Skeleton*. Elsevier Academic Press. 442 pp. 600 pp.
- Trotter, M. y Gleser, G. 1958. A re-evaluation of estimation of stature based on measurements of stature taken during life and of long bones after death. *American Journal of Physical Anthropology*. Volume 16 (1), p. 79-123. <https://doi.org/10.1002/ajpa.1330160106>.
- Ubelaker, D. 2007. Enterramientos humanos, excavación, análisis, interpretación. *Munibe*. Suplemento 24. Sociedad de Ciencias Aranzadi. 200 pp.

Capítulo 4. Testimonios a pie de fosa

Helena Ferrándiz

Normalmente, en el contexto de las exhumaciones, los familiares y vecinos de las víctimas que el equipo de exhumación anda buscando encuentran un entorno adecuado, acogedor y liberador para contar lo que han silenciado durante años. Al paraje de la Cruz del Cerro, en Cuevas del Valle, se acercaron muchos familiares y vecinos del pueblo, que contemplaban los trabajos de exhumación y, al caer la tarde, cuando el equipo de Aranzadi había

recogido el material hasta el día siguiente, se quedaban a charlar en el entorno de la fosa, contrastando y añadiendo información sobre los trágicos sucesos del verano 1936 en adelante, quitándose unos a otros las palabras de la boca.

La mayoría de los testimonios que recogimos en la exhumación de la Cruz del Cerro se referían a mujeres de Cuevas del Valle, asesinadas por los partidarios del golpe de Estado. Lo más impresionante del relato de lo que sucedió en este pueblo es la cantidad de mujeres que fueron golpeadas, encarceladas, violadas y asesinadas, en un pueblo que contaba con



Figura 1: Familiares y vecinos de Cuevas del Valle contemplando los trabajos de la exhumación en abril de 2022. Foto: Pedro Romero de Castilla.

poco más de 1000 habitantes en el año 1936. En la Causa General queda claro que ninguna mujer intervino ni en los hechos primeros contra los partidarios del golpe de Estado, ni después como milicianas y, sin embargo, muchas fueron castigadas con palizas y violaciones, se las rapó el pelo y fueron recluidas en una cárcel improvisada en el sótano de un bar que sirvió como sede de la Falange. Y, lo más terrible de todo, diez de ellas fueron asesinadas impunemente: **Antonina Blázquez y Marcela Castelo**, madre e hija, **Agapita Martín, Dionisia Rodríguez, Leona Jiménez y Benita Fernández**, también madre e hija, **Eugenia González y Juana Moreno**, otra pareja de madre e hija, **Dionisia Fernández y Paula Moreno**. Todas ellas sin juicio y ninguna acusación más allá de ser parientes de hombres de izquierdas, algunos de ellos partícipes del agosto republicano de Cuevas del Valle.

Francisco Fernández

La persona más valiosa en la recuperación de la memoria de lo ocurrido en esos meses de 1936 fue Francisco Fernández, un vecino ya fallecido que, con 15 años, vio el cadáver de su padre tirado sobre la tierra, en la Cruz del Cerro. Él fue el que mostraba a quien quisiera escucharle la ubicación de la fosa donde estaba enterrado. Fue un nieto de otra víctima de aquellos días, Santos Jiménez, el que recogió, durante años, no solo el testimonio de Francisco, que nunca mostró ningún rencor a los vecinos que sabía involucrados en los hechos que acabaron con la vida de su padre, sino el de todos los vecinos que quisieron proporcionarle información de aquella época. La foto de Francisco, señalando con un cayado la fosa

de su padre, es la portada de las últimas ediciones del libro que escribió Santos Jiménez sobre lo que ocurrió en Cuevas del Valle durante la Guerra Civil.

Las fosas de La Cruz del Cerro

En la Cruz del Cerro encontramos dos fosas, justo en el lugar donde Francisco señalaba con su garrota. En una se apilaban, uno encima del otro, el padre de Francisco, Eladio Fernández González, y, sobre él, medio recostado, Segundo González Rodríguez, otro vecino de Cuevas más mayor. En una fosa cercana encontramos a una mujer joven, Marcela Castelo Blázquez. Allí también fue asesinado Domingo Fernández, pero la misma noche, antes de que le echaran tierra encima, su hermano Alfonso lo bajó a cuestras al pueblo y lo enterró clandestinamente en el cementerio municipal. Ninguno de los que están en las fosas de la Cruz del Cerro tiene intervención en hechos de guerra: El hijo de Segundo estuvo de miliciano en el puerto del Pico, pero él no participó directamente en nada. El padre de Francisco, Eladio, es uno más en la lista de los cuarenta y tantos vecinos asesinados, en venganza por los 10 de derechas de Cuevas que fueron matados, con intervención de algunos vecinos del pueblo, el 19 agosto, al parecer por orden de los que comandaban la columna anarquista del Rosal, que vinieron a defender el puerto del Pico.

Marcela Castelo

A Marcela Castelo Blázquez la encontramos sola en una fosa, maniatada, con múltiples heridas de todo tipo y tiroteada. Era una viu-

da con cinco hijos cuya familia fue destrozada en aquellos días: a su madre, Antonina Blázquez, la subieron los fascistas a un camión con destino al puerto del Pico, y después a Navarredonda, donde fue asesinada. Su hija Baldomera, de 22 años, iba con ella en el camión sosteniendo un bebé de pocos meses; salvó la vida porque uno de los matones se enterneció y la dejó bajar. Poco después se marchó del pueblo con el bebé y formó una familia en Vitoria. Su padre, Víctor Castelo, murió tras varias palizas y una caída “accidental” por las escaleras del Ayuntamiento. Su hijo Patricio, al que acusaban los fascistas de haber estado involucrado en las muertes de los 10 de derechas, había participado en la defensa del puerto del Pico y, tras la toma del puerto, huyó del pueblo. Parece que, en su nombre, se cobraron en su familia una terrible venganza. Al acabar la guerra, Patricio volvió al pueblo y murió “accidentalmente” al caerse a un embalse. Algunos de los familiares de Vitoria, descendientes directos de Baldomera, vinieron por primera vez a Cuevas, coincidiendo con la exhumación. Es Elena San Martín, la nieta alavesa de Baldomera, la que más ha investigado sobre el trágico pasado de su familia. Según ella, si su tío Patricio volvió al pueblo, es imposible que hubiera participado en el asesinato de los de derechas, porque habría sido una locura volver. Tampoco tiene claro si lo mataron o, desesperado al ver la situación en la que se encontraba, él mismo se arrojó al embalse. Sobre los hechos que tuvieron lugar en Cuevas no se muerde la lengua: “Yo sé que en otros pueblos de España también hubo barbaridades, pero como las que he visto en Cuevas... Y ese salvajismo, esa brutalidad, sobre todo con las mujeres, ...



Figura 2. Baldomera Castelo con su hija Juana Antonina poco tiempo después de haber huido de Cuevas del Valle.
Foto familiar.

porque a mis tíos, a mi abuelo, a mi bisabuelo los mataron, pero es que a ellas les hicieron burradas... Y fueron víctimas totalmente inocentes”. Su abuela Baldomera no volvió jamás al pueblo, pero nunca lo olvidó ni guardó silencio sobre lo que había pasado. Siempre que se lo proponían, se negaba en redondo al ir porque decía que se iba a encontrar con los asesinos de su familia y que no quería verlos. Elena comenta que siempre se ha sentido en deuda con su familia, porque siempre ha vivido bien y ha tenido muchas oportunidades, y siente que tiene que resarcirles de alguna manera. Por ello, se prestó inmediatamente a encabezar la petición de exhumación de las fosas de la Cruz del Cerro en nombre de los familiares.

Agapita Martín

La familia de Agapita Martín Beades acudió a la fosa con la esperanza de que la mujer que habíamos encontrado fuera su pariente. Su sobrina Amelia, que contaba tan solo tres años cuando comenzó la guerra, nos cuenta que, cuando se llevaron a Agapita, tenía en brazos a su pequeño hijo Rubén. Se lo entregaron a su hermana Rufina y poco después fue adoptado por una familia de Ávila. A Agapita la subieron al puerto del Pico y allí la mataron, en la zona de la venta Rasquilla. Sus otros dos hijos fueron separados y adoptados por distintas familias y no se reencontraron hasta muchos años después, ya de mayores. Parece que la causa del asesinato de Agapita era que su marido, Clemente Fernández Rodríguez, era comisario político (miembro destacado del Comité de Defensa de la República) y logró escapar antes de que llegaran las tropas franquistas. Previamente, tanto a ella como a su hermana Rufina, las raparon. De la familia también asesinaron al hermano de ambas, Pedro, en la cuesta de La Parra, mientras volvía a Cuevas con otros vecinos; y a su padre, Santiago Martín Flores, en Navarredonda. Todos los asesinatos tuvieron lugar hacia mediados de septiembre del 36, en muy pocos días. Rufina, la única hija de Santiago que quedó viva, tuvo que hacerse cargo de la familia, pues su marido estuvo en la cárcel unos cuantos años. Su hija Amelia nos dijo que nunca contaba nada de lo que pasó, pero que lloraba mucho, aunque decidió vivir en Cuevas hasta que sus hijos, que habían emigrado muchos años antes, se la llevaron a Mondragón, ya muy mayor.

Isidoro Álvarez

El asesinato de Isidoro Álvarez Beades, en la Cruz del Cerro, nos lo relata su sobrina nieta María del Álamo, muy conmovida. Una historia que le contaba siempre su madre, pues nunca lo superó. Isidoro, un hombre con una enfermedad pulmonar y padre de seis hijos, era chatarrero y subió al puerto del Pico a por un coche que había ardido. Al bajar se cruzó con un camión en el que llevaban al cura de Mombeltrán, al que obligaban a beber gasolina. Él lo contó horrorizado en casa, pero poco después un vecino de Cuevas fue diciendo que Isidoro iba en el camión. Lo detuvieron durante unos días y, una noche, lo subieron también a él a un camión y lo trajeron a la Cruz del Cerro, donde lo acribillaron a balazos en el paraje denominado el pino grande. Uno de los que estaban allí contó que dijo: “¡Cobardes, *matadme, que no habéis terminado conmigo!*” Alguien se acercó y le dio un tiro en la cabeza. Según nos cuenta María, al día siguiente, sus familiares encontraron sus sesos esparcidos por el suelo.

Dionisia Rodríguez

Sobre el asesinato de Dionisia Rodríguez Barroso nos habla su nieto Jesús Flores. No existe información alguna de que ella o algún pariente estuviera involucrado en ningún delito; y la causa de su asesinato fue un enigma hasta que un tío de Jesús les habló de una carta, un anónimo que les descubrió la posible causa injustificable de su muerte. El marido de Dionisia, Leandro Rodríguez, recibió algún tiempo después del asesinato un papel

mal escrito y con pésima ortografía de alguien que se decía de derechas, pero buena persona. Allí explicaba que Dionisia fue asesinada porque tuvo una riña con una mujer. El padre de dicha mujer metió a Dionisia en la lista que elaboraban los fascistas con los que iban a “ser paseados”. Al atardecer de uno de los días de la exhumación, Jesús Flores subió a la fosa con una fotocopia del anónimo que dejaron en el portal de su abuelo y tuvo el valor de leerlo ante la cámara y un grupo grande de vecinos, omitiendo el nombre del denunciante. Alguien contó más tarde a la familia Flores que, al parecer, Dionisia lavaba unas sábanas en el río, en el charco Hilario, en las piedras altas, que estaban reservadas para las “mujeres bien” del pueblo. Allí fue increpada por una mujer para que le dejara el sitio, pero Dionisia acabó su colada. Poco después alguien le dijo a gritos al ciego Leandro que le iban a arrancar los ojos. Al parecer avisaron a Dionisia de que estaba en la lista, pero ella decidió quedarse. La familia piensa que está en una fosa en Navarredonda de Gredos, junto con más personas de la zona. Todo esto lo ha sabido la familia preguntando aquí y allá, pero lo que es seguro, según atestigua la nota anónima, es que Dionisia tuvo un rifirrafe con una hija casada de la persona que la denunció. En el anónimo, un texto con mala letra y faltas de ortografía, se da el nombre del denunciante, pero Jesús no quiere leerlo porque en abril del 2022, casi 86 años después de los hechos, Jesús sigue teniendo miedo: *“No quiero que se sepa el nombre porque encima igual nos pueden hasta castigar”*. De hecho, esta carta estuvo escondida durante muchos años, hasta que murió un hijo de Dionisia. La hija de Dionisia y madre de Jesús *“nunca tuvo el*

coraje de intentar saber quién mató a su madre”. La casa de Leandro y Dionisia pasó a su hijo, y, al morir este, se la quedó un nieto, que encontró unos papeles y se los dio a Jesús. Entre ellos estaba el anónimo. Al leerlo, Jesús se preguntaba si su madre y sus tíos sabían quién había mandado matar a su madre. *“Y sí, sí lo sabían. Lo sabían, lo que pasa es que nunca se lo han querido decir a los hijos. Pero, sin querer, lo hemos averiguado”*. Su madre siempre le dijo: *“Hijo, lo que hace falta es que nunca conozcáis una guerra”*. El miedo y el silencio, que en muchos casos duran hasta el presente. En su relato, Jesús insiste varias veces en las posibles represalias de la familia del denunciante en el caso de que él diera el nombre, lo que hace sospechar que es una familia con gran poder aún en el pueblo. También insiste en que mucha gente del pueblo sabe quién fue el que hacía las listas, pero nadie se atreve ni siquiera a comentarlo en voz baja. Tanto su abuelo Leandro como tu tío Juan, que fue guardia de asalto, en Madrid, estuvieron desterrados en un pueblo de Ávila algunos años. Jesús se casó con una mujer cuyo abuelo fue uno de los 10 de derechas que mataron en el pueblo al principio de la guerra. Con esa herencia de ambas partes, ellos les han inculcado a sus hijos la idea de dejar atrás los conflictos, pero Jesús sabe que *“El odio está ahí. Está vivo y coleando. Yo nunca voy a perdonar en la vida lo que hicieron con mi abuela. Nunca, nunca. Hasta que me muera. [...] Y reconozco que todo el mundo ha hecho mal, tanto por un lado como por el otro...”*



Figura 3. Jesús Flores, anónimo en mano, relata la historia de su abuela Dionisia ante familiares, vecinos del pueblo y el equipo de la exhumación. Foto: Pedro Romero de Castilla.

El miedo

Una vecina que está en la conversación habla del miedo de su padre, a quien estuvieron a punto de tirotear en la pared del cementerio, con 14 años: *“Nos han protegido porque tenían miedo. Por ejemplo, el día que mataron a Carrero Blanco mi padre me buscó debajo de las piedras para meterme a casa sin dejarme salir con un pánico, a ver si pasaba algo, si nos llevaban, si venían... Ese miedo los ha evitado hablarnos de ello. Yo oía muchas conversaciones porque me metía detrás de la puerta y los oía, que se juntaban en la casita... pero siempre: no digas nada. Si estás en casa, y eres una niña y estás en la camita oyendo a los otros chiquichiqui chacachaca, lo que oyes de niño no se te olvida nunca, lo tienes siempre grabado. Entonces, tratas de no saber”.*

El silencio

Santos Jiménez nos cuenta que, cuando publicó el libro, se dio cuenta de que había tantos nietos que no sabían cosas...: *“Una cosa es que no se haga público, pero dentro de las casas, que no conozcas tu propia historia... Por ejemplo, el alcalde republicano de Cuevas del Valle, Florencio, un hombre cabal que incluso salvó al cura del pueblo, fue asesinado. Después su familia se marchó a Castellón. Uno de sus nietos ni siquiera sabía quién había sido Florencio, hasta que él mismo fue nombrado alcalde de un pueblo de Castellón y su madre se lo dijo”.*

Las incautaciones

También se comentan en el grupo de vecinos, reunidos al atardecer en la Cruz del Cerro, las

apropiaciones de objetos por parte de los de derechas: “Yo siempre le decía a mi padre: *¿Por qué no tenemos nada, papá, por qué no tenemos nada de ropas antiguas? Y decía mi padre: porque se lo llevaron, hija, porque se lo llevaron. Como mi abuelo se fue a la guerra, se lo llevaron todo... Y fue la gente del pueblo... Yo sé quién son y cuando veo el manteo que le cosió a mi abuelo una novia se me revuelve el estómago...*” Santos Jiménez interviene ahora poniendo una nota de humor: “De esas hay muchas historias muy buenas. Uno que se llevó un juego de café y un día invitó al dueño a café a su casa con el juego de café que le había robado... Otra muy buena es que se llevaron el retrato del matrimonio de la casa y lo pusieron en su casa, que era algo absurdo, y estuvo allí mucho tiempo... Y el caso mejor de todos es de una casa un poco más pudiente donde robaron los muebles y todo y este señor se fue a Madrid, progresó y se convirtió en un alto cargo y una noche vino con un camión, estuvo toda la noche y el día y fue casa por casa y se llevó todo en el camión”. También nos recuerda que, a Domingo Fernández, cuyo padre fue también asesinado en la Cruz del Cerro, siendo él un niño de pocos años, le tiraron del colchón para llevárselo. Aurora Fernández añade: “Hay un documento en el ayuntamiento, en el Registro Civil, que explica que los 10 colchones que requisaron en Cuevas del Valle fueron a parar a Martiherrero”.

Seguir viviendo

Santos Jiménez explica que la situación en el pueblo se fue suavizando poco a poco: “En Cuevas, después de todo lo que pasó, en muy

poco tiempo empezó a haber matrimonios entre los dos bandos y eso fue importantísimo para sanear un poco y seguir adelante, en un pueblo que quedó completamente descompuerto. Y hay muchos matrimonios... Parece como contra natura... Los padres y los abuelos se han matado... y nosotros nos hacemos novios y nos casamos...” Aunque precisa Aurora Fernández: “También hay matrimonios que no se han formalizado porque la ideología ha podido más. Hay un personaje de mi familia que era locura. Se iban, se escapaban por ahí y ¿dónde están? Pues que estaban juntos... Hasta que ella, medio monja... y se la llevaron de aquí”.

Los motivos políticos

Los vecinos que pasaron por la fosa eran, en general, gente de izquierdas y tenían claro el trasfondo del asunto: “No olvidemos que la mayor injusticia fue antes de matar a esos 10, que fue un golpe de Estado”, comenta una vecina. Y añade otra: “Un golpe de Estado contra las clases bajas. La mayoría de los que murieron eran agricultores, eran jornaleros que estaban pidiendo sus derechos, que les dejaran las tierras para poder cultivarlas, para poder comer...” Y en boca de otra vecina se alude a las muertes posteriores a la guerra: “Unos lucharon por las derechas y otros por la república. Era el problema de los pueblos pequeños. El problema un poco fue que se mataron de los dos lados... El problema, lo que yo creo que es lo más doloroso, es que, después de la guerra, al venir a tu casa, te mataran porque hubieras perdido la guerra...”

Se comenta también la hipocresía de los vecinos de derechas, en clara alusión a la venganza que se tomaron por los asesinatos de los 10 de derechas en agosto del 36: *“Pero no critiques esas muertes cuando tú, si han sido 10, has dicho que 10 por cada uno... y entonces sacamos 47 más recientemente otras 3, que son 50 personas extrajudicialmente”*.

También recuerdan la llegada de la democracia, una fiesta para los perdedores de la guerra: *“Pero, ¡cómo disfrutaban de la democracia, mucho más que nosotros! Esos, con los cambios, ¡cómo se divertían! ¡Cómo se emborrachaban!”*, cuenta un vecino. Y añade otra: *“Y mi padre cuando podía, cantaba. Y, ¿te acuerdas? Mi tío Eustaquio, que era republicano, inventó unos carnavales, que luego se han perdido...”*

Y después de más de 80 años, todavía no se han superado las diferencias: *“La libertad era la necesidad de comer, porque casi todo el mundo era pobre en esta zona, y, aunque hubiera 2 o 3 familias que estaban bien, el resto se tenía que buscar la vida y eso era lo que les hacía callar. Y estamos en el año 2022 y mirad los que estamos aquí. Eso quiere decir algo. Todavía no hay libertad de expresión. Tenemos miedo de decir lo que pensamos... Y han pasado 80 años, así que imaginaros...”*

Una vecina cierra la conversación con un colofón sobre el presente: *“Y no aprendemos. Tenemos que estar muy alerta. Y yo agradezco mucho esto (la exhumación), porque es un punto de aproximación o, por lo menos, de pensar en ello, de pensar en cómo debemos vivir y qué valores tenemos que tener...”*

Capítulo 5. Los relatos surgidos de la memoria

Santos Jiménez

De su libro *Covalverde* -autoedición, 2015-; *El círculo imborrable*, editorial El Mono Libre, 2023.



Figura 1. Santos Jiménez dedicando su libro “Covalverde” en la fosa de la Cruz del Cerro.

Estos textos son fragmentos del libro *Covalverde*, de Santos Jiménez Sánchez, autopublicado en 2015. En forma de relatos novelados, de forma muy poética, cuenta los trágicos hechos del verano y otoño de 1936 en un pequeño pueblo de Ávila, Cuevas del Valle. Los textos escogidos se refieren a las fosas de la Cruz del Cerro, exhumadas en abril de

2022, y a la represión sufrida por las mujeres del pueblo.

Las elecciones de febrero del 36

En la campaña electoral de febrero de 1936 el padre de aquella muchacha vino una noche a nuestra casa para pedir a mis padres el voto para la CEDA. Mi padre era un hombre sosegado. Tenía cinco hijos. Iba y venía con el caballo a los campos; atendía las abejas, pues se podría decir que el oficio de colmenero era el de la familia. Por Santiago castraban las colmenas y había en casa panales de miel con sabor a cera; aguamiel... La miel impregnaba la casa, no con su olor sino con su presencia untuosa. También teníamos unas pocas cabras, un perro... Bastante incumbencia para ocupar todo su tiempo.

–Mira, ya sabes que estoy afiliado a Izquierda Republicana. Mi partido se presenta a las elecciones con el Frente Popular y para el Frente Popular será mi voto, y mi mujer votará a quien ella quiera, que eso ni a ti ni a mí nos concierne.

–Pues desde este momento cuentas con un enemigo en el pueblo.

El hombre se fue escaleras abajo sin dar ni las buenas noches.

El asesinato de Eladio, padre de Francisco

Llegaron las elecciones y ganó el Frente Popular. Vino la guerra. El pueblo fue republicano y hasta tenía sus propias milicias populares. Defendían el Puerto. Detuvieron a personas de derechas y mataron a varios. Luego llegó la Caballería, los nacionalistas. Constituyeron un nuevo Ayuntamiento con miembros de los que habían sobrevivido al encierro republicano y a los fusilamientos. Ahí fue la venganza: listas, detenciones, palizas, muertes... Habíamos estado unos días fuera del pueblo, como muchas otras personas. Volvimos a casa. Mi padre intentó llevar la vida de siempre, aunque todo alrededor presagiaba que ya nada volvería a ser como antes. Al fin lo detuvieron. Lo mataron con otros en los pinares, y allí sigue enterrado y seguirá para siempre.

Era en el mes de octubre. Yo tenía quince años. Las fieras daban dentelladas y cometían en el pueblo monstruosas perversidades. Los cuerpos estuvieron todo el día al aire desde que los mataron con las primeras luces. Una mujer quería bajar al cementerio el cadáver de su marido. Tiraba y tiraba de él para arrastrarlo, unas veces de los pies y otras de los brazos, pero no lo movía del sitio. Se revolcaba en la tierra. Se incorporó al ver venir a un hombre montado en un caballo. El animal llevaba el paso mesurado y consentido de las caballerías de carga; el jinete se mecía, encorvado, en un lento vaivén y apenas descompuso la figura cuando la mujer le imploró para que la ayudase, pagándole lo que fuera, a cargar el cadáver de su marido en el caballo. «Por ca-

ridad», decía la mujer. «Por caridad...», pero la ocasión se fue perdiendo entre los troncos de los pinos. Al atardecer llegaron desgana- dos dos esbirros con azadas, palas y ramas de escobas con las que alejar a las moscas, y enterraron los cuerpos. Antes se comieron las manzanas que habían cogido de un árbol.

Las fosas de La Cruz del Cerro, donde fueron malenterrados Eladio, Segundo y Marcela.

Cuando aquella mujer pisó, al fin, la tierra en la que estaba enterrado su abuelo, dio las gracias sin saber muy bien a qué o a quién las daba. «Gracias».

Francisco había trazado a modo de compás, con la cayada, girando sobre sí mismo, un corro de silencio sobre la arena, en la que el verano hendía su cuerno de fuego. Un aire imaginario de rosas azules muertas y pétalos donde copulaban las moscas impregnaba el entorno. Después, la mujer habló de hacer algo, iniciar algunas gestiones, abrir un fondo para la exhumación de los cuerpos o colocar algún hito conmemorativo.

La escuchábamos, no como quien oye llover, pero sí como quien oye el viento que le da en la cara y pasa y espera que no vuelva. La hostilidad de tantos años dejó malditos los nombres y los sitios del terror para caer después en ofrenda vergonzosa del apaciguamiento. Nada había cambiado, ninguna fosa había sido abierta, ningún nombre se había hecho público. Jamás ninguno de aquellos muertos tuvo otra mención que la familiar y cerrada de sus allegados. No obstante, aquella pretensión de

borrar para siempre los cuerpos, sin sepultura y sin nombre, lo que hizo fue mantenerlos en la incertidumbre y en la perplejidad donde nacen las preguntas. En los campos del pueblo y en los de algún otro municipio cercano están enterrados marido con mujer, padre con hijo, suegro con nuera, madre con hija...

Allí yacía el abuelo de aquella mujer, que había venido de muy lejos para sentir el sitio: el latido de la tierra, el murmullo del pinar, las palabras gentiles y cabaes de Francisco, el ir y venir de vehículos por la carretera carraspeando el momento.

Daba las gracias, tal vez a Francisco; a Francisco, desde luego, sí que había que darle las gracias.

Marcela

Francisco me había dicho que el abuelo de aquella mujer estaba enterrado en el mismo lugar que su padre, junto a una mujer que llegó un día del mes de octubre de 1936 sobre una borrica, pero no como lo hizo Jesucristo el Domingo de Ramos, sino como iba en el momento de subir las últimas cuestas del Monte Calvario, mostrando las vísceras por los boquetes de las desolladuras, rebozada de inmundicia y de sangre, en el pináculo del desprecio y del dolor. La mujer huyó en los primeros días de revuelo y detenciones. Pasó un mes sola en el campo. El hambre y el miedo hicieron que se entregara. Se entregó en el pueblo de abajo. Pero la asechanza vuela como la pólvora y los verdugos y los esbirros estaban sobre aviso en todas partes. Medio desnuda, la montaron en la borrica. La ataron con sogas de la manera



Figura 2. Santos Jiménez con Elena San Martín, sobrina nieta de Marcela. Foto: Helena Ferrándiz.

más grosera que pueda imaginarse. Dos lazadas rodeaban sus pechos, otras dos la trabaron los pies por debajo de la panza del animal, otras dos, unidas en una, ataban sus manos al rabo de la burra... Desde el pueblo de abajo vino una caterva burlándose de ella, arrojándole erizos de castaño y plantas espinosas. Algunos le daban con varillas de fresno en sus partes mientras la insultaban con despectivas obscenidades: «Perra, cochina...». Cuando llegaron le habían arrancado los pezones de cuajo y traía las tetas rajadas a navajazos. Era un revoltijo de sogas y de sangre colgando del animal.

Allí, bajo el círculo que Francisco había trazado con el cayado, estaban los restos de su padre, los de aquella mujer, y los del abuelo de la mujer que daba tantas veces las gracias.

El cortejo de las mujeres rapadas

Por aquella calle, que era una de las que, saliendo de la plaza del Ayuntamiento, iban a dar

en los campos, estaba la casa del barbero. Sabíamos a lo que nos llevaban; no éramos las primeras. Preferíamos eso a que fueran ellos mismos los que nos raparan de mala manera, trasquilándonos sin miramientos y dejándonos la cabeza ensangrentada.

–Quítales los piojos a estas putas sarnosas –le dijeron al barbero.

El hombre, en silencio, nos cortó el pelo largo con tijeras, y luego, con una maquinilla, lo igualó dejándolo al cero. Cuando estuvimos todas rapadas volvimos a la plaza. Comenzaba allí un recorrido por la misma plaza y luego por la plaza del Río.

Mi madre y yo fuimos castigadas a formar parte del escarnio en las procesiones de la vergüenza. Cualquiera mujer podía salir de su casa gritando y sacarnos los ojos con las uñas si se le antojaba. Nada hubiera pasado; nadie lo hubiera impedido. Había llovido toda la noche y continuaba lloviendo con ganas, con esa ansia con que la naturaleza hace aquí todo: llover, achicharrarnos, arrastrarnos... Íbamos empapadas, sin saber qué hacer con las manos. Yo, cualquier cosa menos tocarme la cabeza, ni siquiera la boca.

Abría los labios dejando que el agua entrase y la mordía con rabia hasta que me rechinaban los dientes. Las mujeres balbuceaban pesadumbres que taladraban las orejas.

El recorrido salía desde la misma puerta del ayuntamiento. Vino para acompañarnos, como si hiciera alguna falta que nos acompa-

ñara, un cura que era diácono transitorio y había venido, decían, voluntario a redimir almas al pueblo de los demonios. Mandó que nos arrodilláramos y nos fue haciendo a todas la señal de la cruz en el cuello, levantando la ropa y bajando la mano empapada por la espalda, y luego, exaltado, gritó:

– ¡Venganza, represalia! ¡Nunca podréis ser perdonadas, pero, al menos, cebándonos en el castigo podremos atenuar las ganas de degollaros, rameras infectas, concubinas de Satanás!

– Arrodillaos y con el brazo en alto gritad: ¡arriba España, viva Cristo Rey! –dijeron los otros.

Luego, en el principio del calvario, nos hacían besar una cruz de madera. Había mujeres muy viejas que se caían y teníamos que levantarlas. Entonces sentíamos restallar las varas de fresno en las espaldas, húmedas de lluvia. La lluvia hacía más pesados los oscuros manteos que aquellas mujeres usaban hasta en el verano. [...]

Después de aquello aún nos quedaba la plaza del Río. Lo peor para nosotras.

Lo tenían urdido de antemano, pues antes de llegar enfrente de aquella casa los esbirros se rezagaron y el diácono transitorio volvió con su son de pedrisco:

–Venga el fuego de lo alto a las cabezas de pelo escindido, para la purificación y el sacrificio. Caiga sobre vosotras el barro lúbrico del que estáis hechas. Ábranse vuestras cabezas

por el pespunte de los huesos; descoyúntense al golpe de la piedra que se tornará sagrada en ese momento. Porque el Hijo del Hombre no vino para servirnos, sino para que le sirvierais, perras, y dio su vida en rescate por las personas decentes, no por la chusma.

Desde una ventana tiraron un puchero y le dio a mi madre en la cabeza. Se agachó un poco, no dijo nada y siguió caminando. Ni siquiera sangraba. Luego le creció un chichón del tamaño de un puño. Pisamos los trozos del puchero y a pesar de la lluvia todavía quemaban. Eso era lo que nos escocía en las calvas y lo que anunciaba el medio cuervo con el «fuego de lo alto»: el agua hirviendo que, después de caer en la cabeza de mi madre, se derramó sobre nosotras. Gracias a la lluvia no nos salieron ampollas.

Aún les quedaba el regodeo final con el que todos los días terminaban la juerga. Elegían a una mujer y la obligaban a levantarse el vestido. Las mujeres mayores no llevaban nada debajo de los manteos y si la elegida era alguna de las que llevábamos bragas, se las tenía que quitar. Eligieron a una de ellas, aunque a mí todas las mujeres me parecían viejas y algunas viejísimas. Aquella mujer se subió los manteos con dignidad y se le vieron las piernas, blancas y hermosas. Quedó así, con la cabeza rapada y las piernas al aire enseñando sus partes.

—Anda, mirad: dicen que las rapamos y menu-da mata tiene la señora viuda.

El diácono, la peste, o lo que fuera aquel ser impúdico, con los ojos como platos se arro-

dilló ante ella y se santiguó varias veces sin apartar la vista de la entrepierna de la mujer.

Y entrar luego en casa... ¡Otro castigo! Viudas, huérfanas. Y apaleadas.

La cárcel de mujeres

Mi madre murió cuando yo era pequeña; mi padre, en los días de la huida, montó en uno de los pocos camiones disponibles y se largó del pueblo. Me quedé sola en casa. Vino a buscarme Quasimodo con otro hombre. Me metieron en el sótano de una casa. Allí había más mujeres. El tabuco se había convertido en cárcel. El habitáculo era tan pequeño que el olor de nuestros excrementos lo llenaba por completo. Por la noche venía algún vecino, convertido en verdugo, y violaba a la mujer que le apetecía.

Las esclavas sexuales

Estuve meses, que fueron para mí más que años, aguantando los empellones de aquel monstruo. Cuando él quería, como él quería, por donde él quería... Tres golpes en la puerta y allí estaba el verdugo con sus borracheras y aquellas bolas de saliva que te rociaban entera. Y su olor; ¡Dios!, qué olor, los fluidos de sus tripas, los eructos. Cuántas veces pensé arrancarle la minga a mordiscos, en segársela con una navaja barbera. A veces llegaba directamente de los campos y el muy cerdo se quitaba las botas y con una de mis cucharas escarbaba dentro hasta romper el molde de tierra que sus dedos de fauna habían prensado en el interior, y lo volcaba allí mismo. Cuan-

do se iba fregaba con lejía cada una de sus huellas hasta borrarlas de las tablas del piso por completo. El no ver sus huellas, a veces con líneas rotas de tierra caídas al secarse del dibujo de las suelas, se convirtió para mí en una obsesión. Qué fácil es ahora decir que llegaba y que se iba, pero ¿cómo contar lo de en medio?

Decían que él y sus cómplices tenían otras sirvientas para sus abusos, esclavas arrancadas a la muerte, subyugadas a la voluntad de su deseo. Ya es triste que me desvirgara aquel salvaje, en aquellas inhumanas circunstancias, en las que el amor se calcinaba en el fuego eterno de aquel interminable verano. Qué añoranza he tenido siempre de un hombre que me amara con delicadeza.

Capítulo 6.

Regresar al pueblo

Francisco Ferrándiz
Consejo Superior de Investigaciones
Científicas – CSIC

El regreso a los municipios de origen de las personas exhumadas en fosas comunes, cuando este se produce, es un momento de extraordinaria trascendencia para la historia local, pero también para la historia del país y, de una manera más amplia, para el movimiento global de defensa y promoción de los derechos humanos. Lo que ocurre en un pequeño pueblo de la Sierra de Gredos cobra así dimensión transnacional, y entra a formar parte de un repertorio de reparaciones de las injusticias del pasado, siempre incompleto, que afecta a víctimas de diferentes formas de violencia en todo el mundo.

Cuevas del Valle es un caso paradigmático en el proceso de recuperación de la memoria relativa a la guerra civil española, en el siglo XXI, muy centrado desde su inicio en la reparación de la represión sobre civiles republicanos y sus secuelas. En este caso, varios vecinos asesinados hace décadas por fuerzas franquistas y abandonados en fosas localizadas en las afueras del pueblo son exhumados, identificados y finalmente reintegrados a la comunidad legítima de los muertos, de los que fueron excluidos

radicalmente con la ejecución y enterramiento en tumbas sin nombre.

Que no tuvieran nombre no significa que no se supiera dónde estaban, ni quiénes podían estar allí, aunque la memoria de los sucesos se desvaneciera de generación en generación. Porque tras el asesinato de cuatro personas, sus cuerpos habían estado expuestos durante horas, hasta que los enterradores cavaron las fosas. Eran cuatro, aunque en la exhumación solo se localizaran tres, porque cuando circuló la noticia de la ejecución, un hermano Domingo Fernández, Alfonso, lo bajó a hombros al pueblo y lo enterró clandestinamente en el panteón familiar del cementerio. En 2022, sus familiares pusieron una placa conmemorativa en el lugar aproximado de su entierro en octubre de 1936.

En Cuevas, la represión y el silencio impuesto durante la dictadura, cuya sombra se proyectó durante de la transición y casi cinco décadas de democracia, se manifiesta de una manera muy explícita: el paraje donde se encontró a los tres vecinos ejecutados extrajudicialmente está fuera del perímetro del pueblo, pero es un lugar de tránsito muy frecuentado hacia los pinares, el municipio vecino de Villarejo del Valle, lotes de huertas, etcétera. Es incluso un lugar de ocio, muy atractivo para reuniones familiares y juegos. El Ayuntamiento había instalado

allí bancos. Todos los vecinos de Cuevas habían caminado sobre este conjunto de fosas irregulares durante décadas. Centenares de vehículos habían aparcado sobre los enterramientos. Se había explotado durante décadas la resina de los pinos del entorno.

En contraste al silencio sobre las ejecuciones franquistas, representando el *apartheid funerario* sobre los muertos de la guerra instalado durante el franquismo, una estela colocada a pocos metros de las fosas halladas conmemora el asesinato por parte de milicianos republicanos –registrado en la *Causa General*– de Felipe Villacastín, concejal de Acción Popular de Villarejo del Valle, *mártir por Dios y España*, el 9 de agosto de 1936.

El trabajo memorial de algunos vecinos del pueblo ya habían colocado el paraje en la geografía local de la represión franquista. La investigación y conexión entre familiares de víctimas que comenzó Francisco Fernández tras la llegada del primer gobierno socialista al poder en 1982, prolongada posteriormente por Santos Jiménez y otros familiares de represaliados, fue aflorando los lugares de las fosas: la Cruz del Cerro, pero también el muro del cementerio, la cuesta de la Parra, Navarredonda, o la Venta Rasca. Pero fue la exhumación la que aportó la prueba incontestable de la existencia de asesinatos políticos en la Cruz del Cerro, junto al conocido “Pino Padre”.

En el retorno, el duelo privado y público convergen en un acto de recuerdo y dignificación. El silencio y la impunidad que cayeron sobre esos asesinatos, quebrados durante el proceso de exhumación e identificación –que incluye proce-

dimientos previos, como la investigación documental, entrevistas a víctimas, conversaciones entre familiares y vecinos– se revierten de forma pública, si bien parcial y muy tardíamente, en los rituales de regreso a los municipios.

Ceremonia de devolución de las personas fusiladas a sus familiares en el salón de plenos del Ayuntamiento de Cuevas del Valle

Aunque las ceremonias de devolución de represaliados exhumados de fosas comunes han sido muy variadas en las dos últimas décadas –dependiendo del contexto político, de la implicación de instituciones o no, del perfil político de los promotores de las exhumaciones, del tipo y escala de la fosa exhumada, e incluso de la cultura memorial dominante en la región concreta en la que se produce el retorno–, el acto de Cuevas del Valle, de carácter laico, siguió un protocolo bastante extendido.

Contó, aparte de los familiares, promotores de la memoria locales y representantes de asociaciones memoriales abulenses (Foro por la Memoria de Ávila, Foro por la Memoria del Valle del Tiétar, La Memoria Viva), con la participación de representantes institucionales: el alcalde del municipio y miembros de la corporación municipal, y el secretario de Estado de Memoria Democrática. La celebración del acto en el salón de plenos del Ayuntamiento y la presencia de autoridades legitima institucionalmente el retorno a la comunidad de las personas fusiladas. La afluencia al acto fue inesperadamente numerosa, como recalcó el propio alcalde en su intervención. Fue un signo claro del impacto que había tenido el afloramiento público de las

tres personas fusiladas en la exhumación, y el tejido de solidaridad que se tejió en torno a su memoria y a sus familiares.

El alcalde había dictado previamente un bando con el protocolo del acto. A la presentación por parte de Aurora Fernández (promotora de la exhumación y familiar de varias víctimas de la represión de 1936), siguió la intervención del alcalde; del historiador Enrique Guerra (autor junto a Aurora Fernández del libro *Al sur de Gredos: Cuevas del Valle 1936-1950*, sobre la represión en Cuevas del Valle; la explicación de los detalles de la exhumación, el trabajo de laboratorio e identificación por parte de la directora de la excavación (Lourdes Herrasti); la entrega de las personas fusiladas a sus familiares; las palabras de Elena San Martín en nombre de los familiares de las víctimas; y la intervención del secretario de Estado. Las distintas fases de la ceremonia estuvieron contrapunteadas por la interpretación de música clásica al piano por parte de Daniel Beriain, familiar de Marceca Castelo.

A continuación, se muestra un breve recorrido fotográfico con algunos detalles del acto en el Ayuntamiento.



Figura 1. Santos Jiménez, autor del libro *Covalverde* y uno de los vecinos que ha investigado durante años la represión en el pueblo, durante los preparativos del acto de devolución en el Ayuntamiento. Foto: Francisco Ferrándiz.



Figura 2. Cajas con los restos de Segundo González Rodríguez, Eladio Fernández González y Marcela Castelo Blázquez sobre el escudo de Cuevas del Valle. Foto: Francisco Ferrándiz.



Figura 3. Elena San Martín y Blanca Extramiana, familiares de Marcela Castelo Blázquez, observan el moño de cabello con horquillas y el pasador metálico encontrados durante la exhumación en la Cruz del Cerro, entregados a la familia por el equipo técnico, en presencia de la antropóloga Laura Martín. Foto: Francisco Ferrándiz.



Figuras 5 y 6. El salón de plenos del Ayuntamiento, durante el acto de devolución. Al fondo, un bajorrelieve en madera del Guernica de Picasso. El pasillo de acceso a la sala también se hallaba abarrotado. Fotos: Francisco Ferrándiz y Lourdes Herrasti.



Figura 7. Lourdes Herrasti, directora de la exhumación, explica los detalles de la intervención arqueológica. En la fotografía, muestra cómo estaban atadas a la espalda las manos de Marcela Castelo. Foto: Francisco Ferrándiz.



Figura 8. Eduardo Martínez recoge en representación de la familia los restos de Eladio González de manos del secretario de Estado de Memoria Democrática. “Por Francisco, ¡nunca más!”, exclamó. Foto: Francisco Ferrándiz.



Figura 9. Posado de familiares, activistas y representantes institucionales al final de la ceremonia en el salón de plenos del Ayuntamiento. Foto: Lourdes Herrasti.

Traslado de las personas fusiladas al cementerio por las calles de Cuevas del Valle

Al estar el Ayuntamiento a pocos metros de la iglesia, el cortejo funerario siguió un trayecto casi idéntico al de los entierros religiosos que predominan en el pueblo. Pero en este caso se trataba de un enterramiento laico extraordinario: *covacheros* asesinados ochenta y siete años antes en medio de una ola represiva sin

precedentes, incluyendo una mujer que murió maniatada. La pared de la iglesia junto a la que pasó el cortejo tiene desde la posguerra una placa del maestro ceramista talaverano Ruíz de Luna con la lista de los Caídos por Dios y por España del pueblo, 10 de ellos ejecutados pocas semanas después del golpe de Estado de julio de 1936. Como en el propio paraje de las fosas, de nuevo se hace explícito el contraste entre las víctimas conmemoradas en el marco de las políticas de memoria franquistas y las silenciadas. No solo durante la dictadura. También durante décadas de democracia.

La bajada al cementerio con las tres urnas por la calle central del pueblo tuvo un enorme impacto simbólico y político. Como en otros muchos municipios del país en las últimas décadas, creó un precedente que era inimaginable no solo durante la dictadura, sino hasta hace escasos años. Pocos vecinos de Cuevas del Valle ignoraban lo que estaba ocurriendo, aunque no formaran parte de la procesión ni se asomaran a las ventanas o a las terrazas. Uno de los momentos más emotivos fue la parada delante de la casa de la familia de Francisco Fernández, como homenaje a su dedicación a la recuperación de la memoria del pueblo y de su padre, Eladio Fernández, presente en una de las urnas funerarias, cuyo paradero había marcado con su cayado en una foto que ya se ha hecho famosa.

Tras ser anunciado el motivo de la parada, se produjo un largo aplauso. Junto a la urna de Eladio, en brazos de Eduardo Martínez, Santos Jiménez compartió algunos detalles de su trabajo conjunto de memoria con Francisco,

y lo importante que fue hacer un mapa de los domicilios de las familias en 1936, que en muchos casos no se corresponden con los actuales, para entender mejor la lógica represiva. Un ejemplo narrado en vivo de cómo los activistas locales inventan estrategias para sortear los silencios, vacíos y cortocircuitos de las memorias de la represión.

A la entrada del cementerio Aurora Fernández leyó una semblanza de cada una de las personas que se iban a enterrar, y luego ejerció como maestra de ceremonias. Primero se enterró a Eladio en la tumba familiar, donde estaba enterrado Francisco, entre otros familiares. Varios asistentes echaron tierra sobre la urna, con una pala o con la mano. Aurora Fernández leyó el poema “El viaje definitivo” de Juan Ramón Jiménez.

Y yo me iré. Y se quedarán los pájaros
cantando.

Y se quedará mi huerto con su verde árbol,
y con su pozo blanco.

Todas las tardes el cielo será azul y plácido,
y tocarán, como esta tarde están tocando,
las campanas del campanario.

Se morirán aquellos que me amaron
y el pueblo se hará nuevo cada año;
y lejos del bullicio distinto, sordo, raro
del domingo cerrado,
del coche de las cinco, de las siestas del
baño,
en el rincón secreto de mi huerto florido y
encalado,
mi espíritu de hoy errará, nostálgico...

Y yo me iré, y seré otro, sin hogar, sin árbol
verde, sin pozo blanco,
sin cielo azul y plácido...
Y se quedarán los pájaros cantando.

Ya junto al nicho donde se enterraría a Segundo González y Marcela Castelo hubo otro momento poético, centrado en la memoria de la mujer asesinada. Daniel Beriain leyó un poema de una hija de una sobrina nieta de Marcela.

Hoy, querida Marcela
no vinimos a mirar a otro lado
sino a estar contigo
a decirte que nunca fue una opción el olvido
frente a tanto dolor vivido.

Que la memoria es lo único que no nos dejó
en indefensión
Y que es con memoria que podemos estar
hoy aquí
conociendo la verdad
manteniendo tu legado vivo.

Un legado de valentía
que permanecerá
que no pudo ser silenciado
y que nos ayudará a seguir caminando
día tras día.

Solo la memoria colectiva
nos permitirá seguir construyendo un sentido
al presente que vivimos
después del exterminio reconocido.

Contarte también que el silencio
no continuará transmitiendo más dolor
que el sufrimiento será puesto en palabras

y tu dignidad comienza a ser restituida
y que callar para proteger no será ya más el
lema
que permanezca en la familia
pues ahora tu identidad sí es reconocida.

Y ahora que el terror no se huele en el aire
que la luz atraviesa los campos
y que los pájaros te tienden un nido
es cuando tú puedes reposar en lugar digno,
muy merecido.

Te honramos y te dejamos ahora ir en paz
pudiendo reconocer todo lo vivido.

Con cariño, tu sobrina nieta
Denise Extramiana

Santos Jiménez recitó un poema que escribió en respuesta a una mujer que, durante la exhumación, se quejó de que interrumpieran la tranquilidad de los muertos.

«Con lo a gustito que estaba ahí»,
dice la mujer del perro.
De la sombra de la tierra
a la luz de la patria
que no quiso socorrerla
pero sí, y en su nombre, asesinarla,
ochenta y seis años han pasado.
«Con lo a gustito que estaba ahí...».
Desnuda de carne: porque la carne
y la sangre en los pinos.

La carne y la sangre colgadas de los pinos
y las raíces relamiéndose, relamiéndose.
Sopla el viento en el boquete,
pisa el suelo el jabalí,
el corzo, el zorro,

la liebre, la perdiz...
pisan en ese suelo el perro y la mujer,
la mujer que vuelve a insistir:
«Con lo a gustito que estaba ahí».
Yo miro otra vez el esqueleto:
agujero en el cráneo, manos a la espalda,
rodilla flexionada...
Esto no es el informe forense,
os lo aseguro, ni un poema:
no vi blanco marfil, vi sucio hueso.
Esto no es, esto no es...
¡Esto es, esto es! ¡Es! ¡Es!
Y yo digo que no,
que no estaba ahí tan a gustito,
que nunca estuvo a gustito perseguida,
detenida, torturada, asesinada
y enterrada como un perro, señora,
¡peor que un perro!

Como en otros muchos pueblos de España, y como ocurría en la propia Cruz del Cerro – donde una ejecución extrajudicial estaba conmemorada y el resto, las franquistas, silenciadas –, en el cementerio se volvía a contrastar de manera drástica la expresión funeraria de las memorias de la guerra. Los republicanos que acabaron derrotados, que llegaron ya sea de manera clandestina poco después del asesinato – como es el caso de Domingo González al que hizo referencia su nieta Aurora González en su intervención en el Ayuntamiento –, o con ochenta y siete años de retraso, como ocurrió con los entierros de Marcela, Eladio y Segundo.

Por no hablar de las decenas de personas que

siguen desaparecidas en fosas comunes aún no localizadas, algunas de las cuales nunca se encontrarán. En el caso de Marcela, la familia que ha promovido la exhumación es descendiente de su hermana Baldomera, que huyó con veintidós años y su hija recién nacida para no volver más, y ni siquiera conocía el pueblo. El abandono de sus pueblos de familiares de las víctimas en uno de los efectos poco resalados de la represión.

En contraste, en el lado norte del cementerio, hay un mausoleo de honor que rinde homenaje como “mártires por la patria” a las diez personas partidarias del golpe de Estado asesinadas al principio de la guerra, erigido a finales de 1936 cuando fueron exhumadas y trasladadas al pueblo con todos los honores. En la entrada de la iglesia, cabe recordar, hay una placa de cerámica donde están inscritos sus nombres bajo el de José Antonio Primo de Rivera. Sus nombres también están inscritos en un monolito que hay en la subida a La Parra en el municipio de la Villa de Mombeltrán, donde se produjo la ejecución.

A continuación, se muestra un breve recorrido fotográfico con algunos detalles del traslado y entierro en el cementerio.



Figura 10. El traslado al cementerio comienza junto a la iglesia, una vez finalizado el acto en el Ayuntamiento. Foto: Francisco Ferrándiz.



Figura 11. Paso del cortejo por la Plaza del Puente de Cuevas. Foto: Francisco Ferrándiz.



Figura 12. Paso del cortejo por la calle del Río. Foto: Francisco Ferrándiz.



Figura 14. Santos Jiménez relata algunos detalles de su colaboración con Francisco Fernández, en la puerta de su casa. Foto: Francisco Ferrándiz.



Figura 13. El cortejo funerario se detiene delante de la casa de Francisco Fernández, fallecido en 2012, para rendir homenaje a su papel clave en la recuperación de la memoria de la represión en el municipio. Foto: Santos Jiménez.



Figura 15. El cortejo funerario camina por la Calle Real, en dirección al cementerio. Foto: Santos Jiménez.



Figura 16. Entierro de los tres vecinos exhumados en el cementerio del pueblo. Foto: Francisco Ferrándiz.



Figuras 17 y 18. Entierro de Eladio Fernández en el cementerio, en la tumba en la que se encuentra su hijo Francisco y otros familiares, con una bandera republicana. En la foto derecha, el alcalde de Cuevas echa una palada de tierra sobre la fosa. Fotos: Francisco Ferrándiz.



Figura 19. Aurora Fernández da lectura a un poema de Juan Ramón Jiménez tras el entierro de Eladio, en presencia del alcalde y el secretario de Estado. Foto: Francisco Ferrándiz.



Figura 20 y 21. Entierro de Segundo González Rodríguez y Marcela Castelo Blázquez en un nicho cedidos por el Ayuntamiento del municipio. En la foto izquierda, el alcalde de Cuevas sostiene la urna de Marcela Castelo. Fotos: Pedro Romero de Castilla (La Memoria Viva).



Figura 22. Placa de cerámica en memoria de Domingo Fernández, instalada por su nieta Aurora Fernández y otros familiares en el marco del proceso de memoria que se ha puesto en marcha en el pueblo. Fue ejecutado en la Cruz del Cerro junto con las tres personas que se enterraron en este acto, y trasladado al cementerio por su hermano y un trabajador a las pocas horas de su muerte. Está ubicada justo enfrente del panteón de caídos por la patria. Foto: Francisco Ferrándiz.

Velada de homenaje a las víctimas en la Sala Polivalente del antiguo Ayuntamiento

Tras una comida comunal que tuvo lugar en el restaurante de unos familiares de Marcela Castelo en Mombeltrán, los activistas de la memoria del pueblo y algunos familiares de víctimas de la represión organizaron una velada de homenaje en el local del antiguo Ayuntamiento. Se había preparado para la ocasión una pequeña exposición con documentos y fotografías de las víctimas. Este acto tuvo unas características distintas del acto institucional previo en el Ayuntamiento. Entre otras cosas, por su simbolismo en la represión: allí se habían instalado la cárcel por la que pasaron bastantes de las personas fusiladas por fuerzas franquistas. La velada-homenaje

consistió en varias actuaciones musicales, la proyección de vídeos con testimonios sobre la represión (grabados y editados por Helena Ferrándiz) y el proceso de recuperación de la memoria en el pueblo en los últimos años, y la lectura que hizo Santos Jiménez de algunos fragmentos de su novela *Covalverde*, que contiene la memoria traumática del pueblo.

Algunos de los músicos que intervinieron eran familiares de represaliados: El dúo de Pedro Almeida, a la guitarra y voz, y César Fernández, nieto de Domingo Fernández (asesinado en la Cruz del Cerro y trasladado por su hermano y un trabajador al cementerio poco después de la ejecución), al contrabajo, arrancaron la velada. Daniel Beriain repitió al piano, tocando algunas piezas más festivas que las que interpretó por la mañana en el Ayuntamiento.



Figura 23. Asistentes al homenaje en el Ayuntamiento viejo esperan su inicio. Foto: Francisco Ferrándiz.



Figura 24. Detalle del homenaje en el Ayuntamiento viejo. Visionado de videos de algunos protagonistas de la recuperación de la memoria covachera. En la pantalla, Francisco Fernández. Foto: Pedro Romero de Castilla (La Memoria Viva).



Figuras 24 y 25. Detalles de la exposición instalada en el Ayuntamiento viejo del municipio, con documentos relativos a algunos de los represaliado en el pueblo, encontrados en el registro civil del pueblo, y fotografías de la familia de Marcela Castelo: las únicas que se han conservado de los tres fusilados recuperados en la Cruz del Cerro. Fotos: Francisco Ferrándiz.

Anexo I

Palabras introductorias de Aurora Fernández, promotora de la exhumación y presentadora del acto

Buena mañana a todos y un saludo especial a los familiares aquí presentes, aliviados por fin de tener los restos de sus antepasados asesinados por el odio.

Hoy, 4 de marzo de 2023, es un día muy importante para Cuevas del Valle. Y por ende, para nuestro país. Pues hoy se hace historia. Se aplica la ley. La ley de memoria histórica, hoy llamada democrática. Y se hace justicia. Y con ello se afianza la democracia.

El pasado 14 de abril de 2022 se realizó la exhumación subvencionada por el Ministerio de la Presidencia, del área de memoria democrática, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. Y desde nuestro consistorio, a petición de un familiar. Proyecto llevado a cabo bajo la coordinación de Helena Ferrándiz por el equipo del Departamento de Antropología de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, en el paraje denominado “La cruz del cerro” de nuestro término municipal.

Según la documentación sacada del registro civil de nuestro pueblo, junto a todo su registro municipal, junto a testimonios orales en las bocas de Francisco Fernández y Santos Jiménez. Fueron seis las víctimas covacheras que en

este lugar sufrieron la represión atroz desatada a raíz del golpe de Estado de 1936.

De estas seis, una de ellas era mi abuelo materno, Domingo Fernández Martínez, que fue fusilado el 20 de octubre de 1936, al que un sirviente suyo llamado Antonio Jiménez, y el hermano de mi abuelo, Alfonso, tuvieron la valentía de recoger y enterrar en el cementerio de nuestra localidad.

Quedaban los otros cinco, que eran Marcela Castelo Blázquez, Eladio Fernández González, Segundo González Rodríguez, Francisco González Fernández, e Isidoro Álvarez de Ares.

Hoy estamos aquí para homenajear a las víctimas covacheras encontradas en dicha exhumación, que ha sido Marcela, Eladio y Segundo, asesinados extrajudicialmente en octubre de 1936.

Acabado este acto, procederemos al enterramiento de los restos hallados de nuestros convecinos en nuestro cementerio municipal. Después, a las seis de la tarde, continuaremos con una velada homenaje en el salón polivalente del Ayuntamiento viejo, sito en la calle del mismo nombre.

Con vosotros están Alberto Martín González, alcalde de este municipio covachero; Enrique Guerra López, impulsor de este proyecto e historiador en el mismo; Lourdes Herrasti, directora del Departamento de Antropología de la Sociedad de Ciencias Aranzadi; Elena San

Martín Castelo, historiadora, peticionaria familiar y sobrina nieta de Marcela Castelo; Dariel Beriain Extramiana, músico profesional y profesor de piano, pianista y organista de la Coral Manuel Iradier de Vitoria, y sobrino nieto de Marcela Castelo, que os deleitará con tres piezas musicales; y Fernando Martínez López, secretario de Estado de Memoria Democrática del Ministerio de la Presidencia; y la que os

habla, Autora Fernández, como promotora del proyecto y representante de los familiares de las víctimas covacheras.

Mis más sinceras gracias a todos por vuestra asistencia. Por ser partícipes en este acontecimiento histórico. Hoy por fin descansarán dignamente Marcela, Eladio y Segundo.

Anexo II

Discurso del alcalde de Cuevas de Valle, Alberto Martín González

Señor secretario de Estado, autoridades, miembros del Ayuntamiento, familiares, vecinos, amigos:

Hoy es un día histórico para nuestro pueblo. Después de casi ochenta y siete años, tres vecinos injustamente asesinados en la Cruz del Cerro, en 1936, y enterrados en una fosa común sin nombre: Marcela Castelo Blázquez, Eladio Fernández González y Segundo González Rodríguez, recibirán ahora el digno descanso que se merecen.

Ellos son los tres primeros, pero nuestro pueblo, que sufrió una de las represiones más brutales del país, tiene una deuda pendiente con muchos más que siguen enterrados en las cunetas y en los campos, así como con sus familiares.

Ya no hay marcha atrás. Asumimos con entereza la responsabilidad institucional de encontrarlos, sabiendo que contamos con el apoyo del Estado, como lo certifica hoy la presencia del secretario de Estado de Memoria Democrática.

El acto de hoy contribuye a corregir un gran desequilibrio de la memoria. No es un acto de venganza, sino de reconciliación, de reparación y de justicia, que se atiene a los derechos humanos más básicos, establecidos en el derecho internacional.

Como alcalde, quiero agradecer especialmente la labor desinteresada de algunas personas del pueblo, su coraje al enfrentarse solos a un compromiso tan difícil. Sin ellos hoy no estaríamos aquí y todo seguiría en la engañosa conformidad impuesta, en el silencio y en la ignorancia de la que quizá sea la parte más importante de nuestra historia.

También quiero agradecer a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática que, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, ha aportado el apoyo, la financiación y la estructura para todo este proceso. Y extendiendo mi agradecimiento a la Sociedad de Ciencias Aranzadi que ha coordinado los trabajos técnicos.

En un día tan importante para nuestra historia local, quisiera terminar expresando el deseo que creo compartir con la mayoría de mis vecinos: que el odio y la guerra no vuelvan jamás a nuestro pueblo. Ya tuvimos bastante. Hemos aprendido lo largo, lo costoso y lo terrible que fue tanto sufrimiento.

Anexo III

Intervención de Elena San Martín en nombre de los familiares (3938)

Hola a todos. Voy a hablar en representación de todos los familiares de Marcela, de Eladio y de Segundo.

Lo primero de todo es dar las gracias a todos lo que han hecho esto posible. Primero a Santos Jiménez y Aurora Fernández, con la colaboración de Enrique [Guerra] que se atrevieron a romper el miedo y el silencio de décadas, e iniciaron este camino. Después, a a Sociedad de Ciencias Aranzadi, por la inmensa labor que llevan a cabo. A Helena Ferrándiz, a Lourdes Herrasti, a Paco Etxeberria y a todo su equipo.

Dar las gracias también a todos los que han pasado antes que nosotros por este proceso, y que nos han acompañado y apoyado en todo momento. A María Martín y su familia, a Pedro Romero y Ana Fuentes, también al periodista Gorka Castillo que se interesó por esta historia y la difundió.

Al pueblo de Cuevas del Valle que ya, de verdad, es mi pueblo. Nos ha acogido fenomenal y en él hemos encontrado a la familia de la que nos separó la tragedia. Y, por supuesto, nuestro agradecimiento a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática porque sin su apoyo y su financiación sería imposible llevar a cabo este tipo de proyectos.

Quiero recordar hoy especialmente a mi abuela Baldomera, hermana de Marcela, que con veintidós años vio como su madre y su hermana eran torturadas y asesinadas. Ella se salvó por muy poco de sufrir lo mismo y pudo huir a Vitoria con mi madre, que entonces tenía cuatro meses, y se puso a salvo. Baldomera nunca quiso volver al pueblo, pero siempre nos hablaba de él. Y supo mantener en nosotros, sus hijos y sus nietos, el recuerdo de su familia masacrada y la memoria de lo sucedido.

Hoy dignificamos a Marcela, Eladia y Segundo, pero quedan muchas víctimas en Cuevas. Hay que sacarlas a la luz y rescatarlas del olvido. Creo que es nuestra obligación continuar esta tarea. Se lo debemos a los que murieron tan injustamente. Para todos ellos, verdad, justicia y reparación.

Anexo IV

Discurso del secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez López

Querido alcalde, autoridades, familiares, vecinos, amigos:

Es un gran honor para mí, como secretario de Estado de Memoria Democrática y representante del Gobierno de España, poder acudir a un acto tan importante, tan emblemático y tan emotivo como es la devolución a su municipio, a Cuevas del Valle, de los restos mortales de tres de sus vecinos, Marcela Castelo Blázquez, Eladio Fernández González y Segundo González Rodríguez.

Estos tres *covacheros* fueron asesinados extrajudicialmente y de manera totalmente injusta y cruel durante los primeros meses de la guerra civil y, como todos sabéis, fueron recientemente exhumados de una fosa común en un conocido paraje de este municipio, la Cruz del Cerro.

Vivimos en un mundo con mucho ruido, donde las noticias envejecen al poco tiempo de ser difundidas, donde la memoria de los sucesos es cada vez más corta, donde olvidamos más que recordamos, donde es fácil perderse en noticias falsas o detalles intrascendentes. Pero un acto como el de hoy queda para siempre. Es historia de Cuevas del Valle. Es historia del Valle del Tiétar. Es historia de Castilla y León. Es historia de España.

Incluso no exagero cuando afirmo que lo que está ocurriendo hoy aquí es también historia de Europa, un continente atravesado en el siglo XX por multitud de conflictos que dejaron millones de víctimas, una sucesión de olas de destrucción y muerte a la que nuestro país no fue ajeno. El rebrote de la guerra en nuestro entorno más cercano nos obliga a tomar conciencia de que la paz, la convivencia, y el respeto a los derechos humanos son espacios de libertad y respeto mutuo delicados, precarios, ganados con mucho esfuerzo, que hay que pelear día a día, que no podemos dar por hechos.

Y en este contexto la memoria, y muy especialmente la memoria de las víctimas, es una de las herramientas más poderosas que tenemos para prevenir la repetición de sucesos tan terribles.

La Secretaría de Estado de Memoria Democrática que ahora dirijo tiene como una de sus principales razones de ser el reconocimiento del sufrimiento y la agencia histórica de las víctimas. En este contexto, un foco prioritario son aquellas decenas de miles de víctimas cuyos nombres el régimen franquista intentó borrar para siempre de la historia, condenándolos al estigma, al silencio y al olvido. Este es el caso de las tres víctimas que hoy homenajeamos en Cuevas del Valle.

Nadie niega que durante la guerra hubo una represión que afectó a los partidarios o simpatizantes con el golpe militar. Está en los libros de historia. Pero ante las alegaciones de partidismo memorial, es imprescindible recalcar que, desde los primeros años de la posguerra

o incluso en tiempos de guerra, las víctimas que el franquismo consideraba propias fueron en buena parte recuperadas de las fosas, sus memorias fueron rescatadas, sus familiares fueron reparados y se dio sentido ideológico, religioso e institucional a sus muertes.

Las víctimas republicanas, al contrario, continuaron creciendo en la posguerra, sus familias fueron condenadas, marginalizadas y estigmatizadas; sus bienes, fueron expropiados; muchos prefirieron abandonar sus pueblos, y en la mayor parte de los casos nunca pudieron enterrar adecuadamente a sus muertos, que continuaron abandonados en fosas comunes durante décadas.

Por ello podemos decir que lo que subyace a los llamados *conflictos de memoria* que hay en la España contemporánea es una enorme descompensación memorial que, lamentablemente, solo fue corregida en parte y de manera poco coordinada durante la transición española. Tuvo que esperar al cambio de siglo para comenzar a revocarse seriamente, muy tarde para cualquier estándar de memoria democrática.

Si los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición son los ejes principales que vertebran la memoria democrática, tal y como se expresan en la reciente ley 20/2022 que hemos impulsado desde la Secretaría de Estado y, en última instancia, desde el Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España, la dignificación y conmemoración de las víctimas tienen que ocupar necesariamente el corazón de la acción memorial.

Hemos podido ver con gran satisfacción como, en los últimos veinte años, centenares de personas represaliadas han recibido en España homenajes tan merecidos y tan emotivos como el de hoy en sus municipios. Su sufrimiento y el de sus familiares ha sido reconocido de manera pública, cada vez con más frecuencia con presencia y respaldo institucional.

En todos los casos se ha considerado que el retorno a su pueblo o su municipio con la dignidad que les corresponde es un hecho que marca un antes y un después, un punto de inflexión trascendental en cada una de las localidades en las que ha sucedido, en la mayor parte después de décadas de silencio y abandono.

Estos retornos a los municipios de las personas asesinadas en el contexto bélico o dictatorial que sufrió nuestro país no son espontáneos o triviales. Son el resultado de procesos muy largos y dolorosos, con dificultades y tensiones muy diversas, que involucran a muchas personas.

Culminan años de investigación histórica, de conversaciones entre familiares de víctimas, de redacción de novelas, de planificación de acciones memoriales de diverso tipo, de búsqueda de recursos, de trámites burocráticos, de búsqueda de condiciones políticas y técnicas adecuadas, de puesta en marcha de exhumaciones, de gestión de sus resultados, de preparación minuciosa de actos como el de hoy, que requiere trabajo en equipo y es lo contrario de una tarea sencilla. Exigen valentía y compromiso.

Por eso quiero agradecer de todo corazón, en nombre del gobierno de España, a todas y cada una de las personas que, en una capacidad u otra, han conseguido que el día de hoy sea una realidad que, al tiempo que repara una injusticia histórica y conmemora a las víctimas que hoy regresan a Cuevas, nos enriquece profundamente como personas y como sociedad democrática. Gracias.

He podido apreciar con detalle la extraordinaria fotografía de Francisco Fernández, hijo de Eladio, que Santos Jiménez hizo hace unos años, donde señalaba con su cayado el emplazamiento de la fosa de su padre en la Cruz del Cerro. Hoy todos la podéis ver en el programa de mano de este acto. He sabido también de la extraordinaria labor que Francisco hizo en los últimos años de su vida para recuperar la memoria democrática de este pueblo, labor que con tanto entusiasmo y solvencia han continuado algunas de las personas presentes hoy cuyo trabajo es y ha sido fundamental para construir un futuro mejor para nuestros hijos y nietos.

Lamentablemente, Francisco ya no está con nosotros para recibir el cuerpo de su padre, como ocurre en otros tantos casos, y eso nos recuerda lo tarde que estamos llegando a estas fosas abandonadas. Lo mucho que hemos tardado en hacer justicia y conmemorar como se merecen a las víctimas del franquismo.

Ese tiempo de silencio y de indiferencia ya está en el pasado. En los últimos veinte años se ha avanzado muchísimo en la recuperación de las víctimas de la guerra y la dictadura. Los

familiares, los vecinos, las asociaciones, las instituciones, cada uno de nosotros podemos contribuir a este esfuerzo colectivo que es más eficaz y más justo con las víctimas cuanto más coordinados estemos. Esta exhumación en la Cruz del Cerro es un claro ejemplo de esta cooperación, en la que no sobra nadie. En procesos de tanta complejidad, todos podemos contribuir desde nuestras respectivas responsabilidades y competencias.

En lo que respecta a las tareas que puede llevar a cabo el Estado en este proceso de recuperación de la memoria, Cuevas del Valle, y todos los municipios de España, deben saber que cuentan con el apoyo más decidido del gobierno, en este caso a través de la Federación Estatal de Municipios y Provincias, para saldar esta enorme deuda que tiene el sistema democrático español con las víctimas del franquismo y la dictadura. Víctimas que, aunque fueron abandonadas a su suerte durante décadas, hoy se han convertido en uno de los patrimonios más importantes de nuestro país, y orientan nuestro horizonte de futuro democrático. Marcela, Eladio, Segundo, ya estáis en casa.

